



**Milei firmará el decreto que convocará a extraordinarias**

PÁG. 19



**La UIF sostuvo que Cristina Kirchner fue la “mayor artífice”**

PÁG. 19



# el *2*ndependiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

AÑO LXVII - EDICIÓN N° 24.641 - 24 PÁGINAS

LA RIOJA, VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 2025

## Cámara de Diputados aceptó renuncias de las juezas Illanes Bordón y Loureiro

Sesionó ayer la Cámara de Diputados presidida por la vice gobernadora Madera. Además de la aceptación de las dimisiones de las juezas de Chile-

cito y Chamical, se eligieron las nuevas autoridades, siendo designado vicepresidente 2°, Ismael Bordagaray. Juró la Secretaría Legislativa, Tere Luna

y se conformaron los bloques “Fuerza Patria” y “La Libertad Avanza”. Además se integró la Sala Acusadora y de Sentencia de Juicio Político.

PÁGS. 4-7



**Recuperaron viviendas en Chamical**

El Gobierno recuperó dos viviendas en Chamical por falta de pago en las cuotas. El ministro de Vivienda, Tierras y Hábitat Social Ariel Puy Soria advirtió que la política de recuperación de viviendas se profundizará en Capital y en el interior.

PÁG. 3



**Prevenir**

Con motivo del Día Nacional de Lucha contra el Cáncer Bucal, el Ministerio de Salud realizó ayer en la Plaza 25 de Mayo una jornada de atención, consejería y promoción, encabezada por el ministro Juan Carlos Vergara y equipos odontológicos que brindaron controles gratuitos y sensibilizaron sobre la importancia del diagnóstico temprano..

PÁG. 2

Fútbol: Desde las 14

**Con gran expectativa se sortea el fixture de la Copa Mundial 2026**

PÁG. 18

**Torneo Pre Federal**

**El conjunto de Chamical Básquet se consagró campeón del torneo**

PÁG. 18

# Realizan prevención sobre el cáncer bucal

Salud desarrolló una jornada abierta para reforzar la prevención del cáncer bucal en la Plaza 25 de Mayo, se llevó a cabo el miércoles pasado junto a equipos odontológicos que brindaron controles gratuitos y sensibilizaron sobre la importancia del diagnóstico temprano.



Especialistas compartiendo información con los transeúntes en la Plaza 25 de Mayo

Con motivo del Día Nacional de Lucha contra el Cáncer Bucal, la propuesta incluyó la presencia del camión odontológico, donde se ofrecieron consultas, atenciones gratuitas y consejería profesional. El ministro de Salud, Juan Carlos Vergara, acompañó la iniciativa y subrayó la relevancia de visibilizar esta patología, que afecta mayormente a personas adultas, aunque también se registran casos en jóvenes y

menores.

“Hoy buscamos llamar la atención de la comunidad, por eso estamos en la Plaza 25 de Mayo y en simultáneo en los centros de salud durante toda la semana. Mantener buenos hábitos es clave, sobre todo en jóvenes y niños. Y, por supuesto, realizar la consulta odontológica dos veces al año para un diagnóstico oportuno”, señaló.

La actividad fue organizada por la Dirección de Odontología, y su referente, Julio

Reynoso, informó que a lo largo de toda la semana se desarrollarán acciones de promoción y prevención en Centros Primarios de Salud y hospitales de la provincia.

“Hemos decidido realizar la Semana de Prevención del Cáncer Bucal. Es una enfermedad en la que el autocontrol es fundamental: si una persona observa una mancha en la boca o una lastimadura que no cicatriza durante un tiempo prolongado, debe consultar al odontólogo. Es una patología

que afecta tejidos blandos y también tejidos duros”, explicó.

Detección temprana y recomendaciones

Reynoso advirtió además que el cáncer bucal es una enfermedad invasiva y peligrosa, pero que detectada a tiempo tiene cura. Aunque La Rioja presenta índices bajos, los principales factores de riesgo son el consumo de alcohol, el tabaquismo y, de manera particular en la región, la exposición solar y los rayos UV. “Las personas que trabajan en obras de construcción deben usar mascarillas o protectores bucales, porque allí pueden iniciarse lesiones”, sostuvo.

También expresó preocupación por el crecimiento de casos vinculados al uso de vapeadores: “Se está notando el avance en personas fumadoras y también en quienes utilizan vapers”.

Las recomendaciones del equipo de salud incluyen realizar controles periódicos, evitar el cigarrillo, reducir el consumo de alcohol y mantener una correcta higiene bucal. La campaña continuará durante toda la semana en diferentes puntos de la provincia, reforzando la importancia de la detección temprana y la adopción de hábitos saludables para prevenir el cáncer bucal.

## MANTENIMIENTO PROGRAMADO

DEPARTAMENTO:  
Capital.

ZONA AFECTADA:  
Barrios: E. Menem, Loteo Santa Rosa, Villa Regina, El Pinar, Santa Rita, Santa Bárbara, Trampa del Tigre, Diárcos, Santa Celia, Federación 1, Federación 2, Asodimo, Parque Sur, El Caudillo, Profesionales, Santa Justina, Evita, Victoria Romero, Rosa de Guadalupe, Las Banderitas, Coop. Canal 9, 5 de Agosto, 25 de Mayo Sur, Santa Catalina, San Antonio, Terminal de Ómnibus, Agrupación Gaucha y Rey 1º.  
Parajes: La Esperanza, El Recreo, El Topón, La Ramadita, Cristo Rey, El Quemado, El Plumerito, Bajo Hondo, Ampata, El Sunchal, La Chilca, La Cocha y San Nicolás.

LUNES 08/12/2025.

Desde 06:00 hasta 10:00 horas aproximadamente.

CORTE SOLICITADO POR TRANSNOA.

X TAREA CON INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO.

0800-777-333527  
www.edelar.com.ar

• EDELAR S.A. se reserva el derecho de energizar cualquier sector antes del horario previsto.



## Investigador incentiva a “plagar la ciudad de arbolados autóctonos” para combatir el calor

El docente e investigador Domingo Romero advirtió sobre el impacto del microclima urbano en La Rioja y sostuvo que la plantación masiva de especies autóctonas podría ayudar a reducir temperaturas, favorecer lluvias y mejorar la calidad de vida en los barrios más afectados por el calor.

El docente e investigador riojano Domingo Romero señaló la necesidad urgente de apostar al arbolado autóctono como herramienta para mitigar el calor extremo en la ciudad y enfrentar los efectos del microclima generado por el crecimiento urbano. En diálogo con Medios El Independiente, afirmó que la provincia atraviesa condiciones propias de una zona árida y templada, con alto nivel de insolación y una atmósfera cargada de polvo, factores que se agravan con la falta de vegetación.

Romero explicó que la expansión de la ciudad sobre áreas originalmente áridas y cubiertas de vegetación nativa modificó el ambiente y elevó las temperaturas. Según un estudio que realizó, La



El algarrobo, uno de los árboles autóctonos de la provincia.

Rioja desarrolló un microclima urbano influido por la escasez de arbolado en sectores clave, especialmente en el centro. Aseguró que las calles “despobladas de árboles” inciden en el tránsito vehicular, afectan el rendimiento de los aparatos de refrigeración en viviendas y comercios, y contribuyen al calentamiento del asfalto, generando un círculo que intensifica el calor.

El investigador también se refirió al problema hídrico que atraviesa la provincia, con probabilidades de lluvia que no superan el 40% y precipitaciones

que en su mayoría son “barriales”. Describió a la ciudad como una especie de “olla”, lo que provoca que el viento se perciba primero en el cerro y complique la circulación de aire fresco en el valle.

En este contexto, advirtió que la forma de la ciudad está condicionada por la cuenca que comparte con los departamentos de San Blas de los Sauces, Castro Barros y Famatina, lo que obliga a extremar los cuidados sobre el recurso hídrico. Si bien señaló que las perforaciones pueden ser una solución temporal, insistió en la necesidad de pensar proyectos a largo plazo que permitan una gestión más sustentable del agua.

Ante un verano que anticipa temperaturas extremas, Romero propuso “plagar la ciudad de arbolados autóctonos”, especialmente en el eje este-oeste, donde el impacto del sol es más intenso. Sostuvo que el arbolado no sólo aporta sombra, sino que cumple un rol fundamental en la calidad de vida por el microambiente que genera y por su capacidad de incidir en el clima urbano.

# El Gobierno recuperó viviendas en Chamical por falta de pago

Se trata de dos unidades

habitacionales que se ubican en el barrio Daniel Elías y fueron entregadas en el año 2022. A estas viviendas se suman otras que están en proceso de recuperación.



Una de las viviendas que fue recuperada por el Gobierno por falta de pago.

El ministro de Vivienda, Tierras y Hábitat Social Ariel Puy Soria informó que “la política de recuperación de viviendas ante el incumplimiento del pago de las cuotas correspondientes y la debida ocupación por parte de los adjudicatarios se profundizará en Capital y los 17 departamentos de la provincia”.

En ese sentido, reafirmó “el objetivo social de cada entrega de brindar soluciones habitacionales que transformen la vida de las familias riojanas, dando cumplimiento al derecho cons-

tucional de contar con una vivienda digna”.

De esta manera el Ministerio de Vivienda, Tierras y Hábitat Social, continúa desplegando relevamientos de verificación de ocupación de las viviendas entregadas en todo el territorio provincial y corroboración del correspondiente pago de las cuotas que conforman un fondo de reintegro que luego es volcado a la continuidad de las obras en ejecución. En ese marco, se cons-

tató en Chamical que había viviendas que no eran ocupadas por los adjudicatarios y que no cumplían con el debido pago de las cuotas.

Al respecto, el delegado de Vivienda de Chamical, Sergio Brizuela, brindó detalles de la recuperación de viviendas por medio de estas acciones habituales de seguimiento y control de las unidades habitacionales adjudicadas.

Expuso que “tras receptar las denuncias que

realizaron vecinos se dio apertura a un expediente que dio lugar a la presentación de citaciones e intimaciones a los adjudicatarios para que realicen su ocupación y salden la deuda registrada. Al no cumplir con estos requisitos, que son especificados en los convenios que firman los adjudicatarios con la Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo, se avanzó con la legislación correspondiente y se procedió a la recuperación de las viviendas por la vía judicial a fin de resguardar el patrimonio social y garantizar el cumplimiento de la finalidad para la cual fueron destinados los inmuebles”.

El ministro Ariel Puy Soria, por su parte, expresó que las viviendas adjudicadas deben ser ocupadas y que el adjudicatario debe cumplir con su obligación de pagar la cuota correspondiente. De esta manera, “se cumple con la finalidad social establecida como política pública”, sostuvo. Asimismo, resaltó que “el cumplimiento del pago de las cuotas implica que podamos retroalimentar el sistema financiero para poder continuar con las viviendas que están en proceso de ejecución”.

## Empleados estatales provinciales usufructuarán 52 días de receso

El Receso Estival 2025–2026 para la Administración Pública Provincial comenzará el próximo 15 de diciembre de 2025 y se extenderá hasta 2 de febrero de 2026. Se suspenden los plazos administrativos y se establecieron guardias mínimas.

El Poder Ejecutivo provincial oficializó, mediante decreto, el Período de Receso Estival 2025–2026 que regirá del 15 de diciembre de 2025 al 2 de febrero de 2026. La medida alcanzó a todos los agentes de la Administración Pública Central y se enmarcó “en la necesidad de optimizar los recursos energéticos y garantizar la continuidad de los servicios esenciales”.

El Gobierno de la Provincia estableció formalmente el Período de Receso Estival 2025–2026 destinado a todo el personal de la Administración Pública Central, tanto de planta permanente como transitoria. El receso tendrá vigencia “desde el 15 de diciembre de 2025 hasta el 2 de febrero de 2026, inclusive”.

La decisión se fundamentó “en la emergencia energética que atraviesa la provincia y en la necesidad de asegurar el uso eficiente de los

recursos, sin afectar la prestación de servicios esenciales. En tal sentido se invitó a la adhesión a municipios, entes autárquicos y descentralizados a adherir a los términos establecidos.

### PUNTOS PRINCIPALES

Suspensión de plazos administrativos: Durante todo el periodo de receso quedarán suspendidos los plazos y términos administrativos previstos en la Ley de Procedimientos Administrativos. También se suspende la atención al público y la recepción de trámites, excepto aquellos de carácter urgente.

Guardias mínimas obligatorias: Cada repartición deberá organizar una guardia mínima para la atención de situaciones urgentes. Estas guardias no podrán superar el 30% del personal, y deberán prestar servicio únicamente en horario matutino, de 08:30 a 12:00.

Compensación para el personal de guardia: Los agentes que cumplan funciones durante el receso accederán a un Período de Compensación de Receso que se extenderá del 2 de febrero al 23 de marzo de 2026, inclusive.

Servicios esenciales: Los Ministerios de

Salud; Educación, Ciencia y Tecnología; y los organismos vinculados a seguridad, servicios esenciales, pago de haberes y prestaciones alimentarias podrán ajustar la modalidad del receso según las particularidades de sus funciones.

### DEROGACIÓN

De acuerdo al parte oficial “durante este periodo quedarán sin efecto las Leyes N° 6.886 y 6.914 y su Decreto Reglamentario N° 677/00, quedando absorbida la licencia anual regla-

mentaria dentro del receso establecido”.

Desde el Gobierno se argumentó que la disposición se sustenta en “la legislación provincial que declara la Emergencia Social, Alimentaria, Sanitaria, Económica y Energética, y la necesidad de adoptar medidas excepcionales. La obligación de garantizar que ningún empleado vea afectados los días de licencia previstos por normativas vigentes y la importancia de resguardar el funcionamiento de los servicios esenciales en un periodo de alta demanda energética”.

**medios  
el independiente**

**INFORMA**

**NUMERO  
DE CONTACTO  
RECEPCION:**

**3804 - 306667**

**APART  
HOTEL**  **En Córdoba,  
magalí**

**¡Te espera!**

**aparthotelmagalicba@gmail.com**

**Montevideo 408 esq. Ayacucho  
Tel: (351) 5331844.**



# La Cámara de Diputados aceptó renuncias de las juezas Virginia Illanes y Adriana Loureiro

En la décimo cuarta sesión de la Cámara de Diputados, se llevaron a cabo distintos puntos entre los cuales se destacaron, la aceptación por mayoría, a las renuncias de las juezas

Virginia Illanes y Adriana Loureiro. La designación de Ismael Bordagaray como vicepresidente segundo, la integración de la Sala Acusadora y de Sentencia de Juicio Político con los diputados electos entre otros.



Diputados al momento de la votación en la sesión de ayer.

La sesión se realizó ayer y fue presidida por la vicegobernadora, Tere Madera. Antes de iniciar el debate parlamentario, el presidente del Bloque Justicialista, Cristian Pérez, propuso como vicepresidente segundo de la Legislatura al diputado Ismael Bordagaray, motion que fue aprobada por mayoría. Seguidamente, la vicegobernadora le tomó juramento.

Por otro lado y en cumplimiento de la Ley 8.132 se realizó el sorteo y juramento de los diputados electos para integrarse a la Sala Acusadora y de Sentencia de Juicio Político. El sorteo con bolillero estuvo a cargo del prosecretario Administrativo, Dante Irungaray.

Luego del sorteo, la sala Acusadora quedó integrada por Bordagaray, Ariel Oviedo, Yuliana López, López Claudia, Belén Mora y

Gonzalo Bécerra. Ahí mismo la sala de Sentencia quedó conformada por Marcelo Del Moral, Silvia, Flores Andrea Juárez, Diego Molina Gómez, Jorge Romero, Yamil Sarruf, y Antonio Veragua, quienes permanecerán hasta el 1 de marzo de 2026.

Seguidamente, la vicegobernadora tomó juramento a la Secretaría Legislativa, Teresita Luna, de esta manera y por primera vez, el estrado del Recinto de la Cámara lo conforman mujeres. Y ya en funciones, Luna informó al Cuerpo la conformación del Bloque Unipersonal "Fuerza Patria", presidido por Ismael Bordagaray; como así también el Bloque de La Libertad Avanza que presidirá Claudia López.

#### MODIFICACIONES

Luego de las nuevas conformaciones en cada

bloque y sala, por mayoría, se aprobaron las renuncias de Virginia Illanes, al cargo de jueza de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 2 de sede Chilceito; y de Adriana Loureiro, al cargo de Jueza de Instrucción en lo Criminal y Correccional de la sede Chamical.

Por otra parte, se aprobó la reforma de la Ley 6.071 que regula la actividad profesional de los escribanos de la provincia. Al respecto, la diputada Lourdes Ortiz expresó que "se trata de una reforma integral de la norma que tiene como finalidad modernizar y actualizar la normativa notarial vigente, respondiendo a las nuevas demandas de la ciudadanía y a la evolución del ejercicio profesional". En este sentido, agregó que en la elaboración del texto se contó con los aportes del Colegio de Escribanos y de equipos

académicos de la Universidad Nacional de La Rioja, entre otras instituciones, lo que "permítio construir una propuesta sólida y acorde a los estándares actuales".

En relación con la organización territorial del servicio prevista en el artículo 18, explicó que "la reforma introduce un cambio de enfoque al reemplazar el criterio demográfico rígido, establecer un cupo anual de habilitaciones, y asignar los registros".

Además, se creó el Programa Provincial llamado "Plano Editorial" para la publicación y difusión de textos de autores riojanos. "Es una iniciativa desarrollada junto a la Secretaría de Culturas para fortalecer la producción literaria riojana. El programa permitirá publicar y difundir obras locales, rescatar textos patrimoniales, promover la participación de escritores y actores de la cadena editorial, garantizar la distribución gratuita en instituciones educativas y culturales, y proyectar la literatura riojana en ferias y circuitos nacionales e internacionales, impulsando además la formación y profesionalización del sector", detalló la diputada Ortiz.

#### DEMOCRACIA

En otro tramo de la sesión, los diputados Gabriela Rodríguez y Bordagaray hicieron referencia al 10 de diciembre, Día de la Restauración de la Democracia en Argentina y Día Internacional de los Derechos Humanos. Al respecto, coincidieron en que es fundamental reivindicar la figura del ex presidente Raúl Alfonsín, reconociendo su aporte decisivo a la recuperación y consolidación democrática de nuestro país. Señalaron que defender la democracia implica ejercerla todos los días, promoviendo el respeto, el diálogo y la construcción de consensos como bases esenciales de la vida institucional.

## Asumió Milagros Rezinovsky y el CD se conformó con mayoría de mujeres

Con la incorporación de Milagros Rezinovsky Nievas al cuerpo de concejales de la Capital, la institución deliberativa se convirtió en pionera en materia de igualdad de género, ya que por primera vez cuenta con una mayoría de muje-

res. La flamante concejal reemplazó a Gonzalo Bécerra que pasó a ser diputado provincial.

Por otra parte, se legisló sobre iniciativas vinculadas al cuidado del ambiente y sobre la adhesión a leyes relativas a la celiaquía. Asimis-



Mónica Díaz D'Albano tomó juramento como concejal a Milagros Rezinovsky que entró en lugar de Gonzalo Bécerra.

mo, pasaron a las comisiones de Hacienda y Legislación los proyectos enviados por el Ejecutivo relacionados con el Presupuesto, la Ordenanza Impositiva y las Reformas al Código Tributario para el año 2026.

En una sesión cargada de reconocimientos y con importantes visitas, la viceintendenta Mónica Díaz D'Albano tomó juramento como concejal a Milagros Rezinovsky, quien expresó su voluntad de impulsar "propuestas que den respuestas concretas a los desafíos de hoy, con más oportunidades para los jóvenes, más herramientas para quienes trabajan en la economía popular, más espacios seguros y cuidados para las familias, y nuevas ideas que modernicen los servicios municipales sin perder de vista la inclusión y la justicia social, que son nuestra base".

Con palabras emotivas, la flamante edil agradeció a compañeros, vecinos y autoridades que acompañaron este momento: "Esto no comenzó ahora en mi vida. El sueño no empezó en una banca, porque vengo desde hace muchos años articulando territorialmente, desde muy chica. La enseñanza que me dejó es tener un oído puesto en nuestra comunidad. Para mí esto no es un mandato, es un deber. Es poder

escuchar a cada vecino y desde ahí construir las soluciones necesarias", destacó Rezinovsky.

"Aquí hay una concejal, una mujer dispuesta a tender puentes, que viene de una generación que sueña, que quiere crecer, desarrollarse y generar oportunidades. Sabemos que la generación transita un momento difícil, pero quiere organizarse y jugarse por nuestro pueblo. Voy a desarrollar en este recinto el acompañamiento en los asuntos que este cuerpo considere urgente, y con el bloque oficialista asumimos con responsabilidad y compromiso para seguir construyendo, escuchando a cada vecino, para construir La Rioja que tanto soñamos", aseguró.

"Me comprometo a llevar la voz de quienes muchas veces quedan afuera, a construir puentes entre generaciones y a que cada proyecto que presente tenga un sentido claro: mejorar la vida de nuestra gente. Soy parte del peronismo y del Movimiento Evita, y desde ahí voy a dejar todo para que estos dos años sean de trabajo, cercanía, militancia y resultados", añadió.

Los concejales, por su parte, le dieron la bienvenida y destacaron el trabajo territorial que viene desarrollando la edil junto a diversas organizaciones.

#### MANTENIMIENTO PROGRAMADO

##### DEPARTAMENTOS:

Arauco, Castro Barros y San Blas de Los Sauces.

##### ZONA AFECTADA:

**Totalidad de los departamentos:**  
Arauco, Castro Barros y San Blas de Los Sauces.

##### DOMINGO 07/12/2025.

**Desde 07:00 hasta 11:00 horas**  
aproximadamente.

##### CORTE SOLICITADO POR TRANSNOA.

##### TAREA CON INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO.

0800-777-333527  
www.edelar.com.ar



medios  
el independiente  
COREGRAF LTDA



Para reflexionar

# Rodríguez: “Pensar no desde la lástima, sino desde el derecho”

Desde 1992 la ONU declara el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, buscando principalmente concientizar a la población sobre el rol que ocupan en la sociedad estas personas, y luchando para que se haga efectivo el derecho que poseen, educarse.



“Educamos de una manera diferente, pero sobre el mismo diseño”, sostiene contundente Rodríguez.

Angélica Rodríguez, Supervisora en Educación especial, es la voz autorizada del Ministerio de Educación, reflexionó en diálogo con Medios el Independiente principalmente sobre las tareas que llevan a cabo aquellas entidades preparadas tanto material como profesionalmente. “Hay mucho por hacer por las personas con discapacidad; no sólo el derecho a la educación, a una vivienda digna, al trabajo”, donde Rodríguez conoce realmente como y de qué

manera desde lo público se incluyen a las personas con otras capacidades “hemos visto afectadas estas cuestiones en todo este tiempo, a través del gobierno nacional”.

Atravesada por lo político, la discapacidad “también debe ser pensada desde ese lugar” afirma. “Las políticas de estados no se pueden pensar sin ser inclusivas, no solo para personas con discapacidad, sino para cualquiera que se encuentre en situación de vulneración de derechos”. La

importancia de este día está en seguir enfatizando que se cumplan los derechos, sobre todo que los chicos puedan transitar la escuela a pesar de todas las dificultades que hoy se presentan: faltas de terapia, inconstancias, recursos que no llegan, y encontrarse bajo un presupuesto que actualmente ya no posee las pensiones por discapacidad.

“La escuela tiene un punto fundamental”. La provincia cuenta con 13 escuelas distribuidas en donde se atienden a personas con discapacidad.

“Lo que hoy tiene que saber un papá, una mamá, es que los chicos tienen derecho a ir a una escuela común” afirmaba. Las escuelas especiales tienen la tarea de enviar maestras de apoyo a la inclusión, sobre todo para las familias que están sin ningún tipo de apoyo. Por otro lado, también dentro de la escuela especial reciben a los chicos que por sus características, no pueden actualmente estar incluidos en escuelas. Aunque pareciera cumplirse estas funciones, “los padres sufren vulneraciones de derechos en sus hijos permanentemente”, afirma Rodríguez. “Lo primero y principal es garantizarles la educación”. Como ministerio han realizado un dispositivo de gestión de la inclusión, para poder así saber cómo llevar a cabo un caso de discapacidad, siendo la provincia, una de las pioneras en inclusión. “Es importante pensar que no somos una modalidad de educación especial, educamos de una manera diferente sobre el mismo diseño, no solo en conocimientos básicos, sino también en la formación profesional. Eso realmente es un valor SI”, sostiene.

Rodríguez junto al equipo se encuentra incursionando en la capacitación laboral, brindando cursos de capacitación para aprender oficios en un periodo de 4 a 6 meses, abiertos a la comunidad de chicos y adultos que han ingresado de las escuelas especiales. “Acompañar a los hijos en las terapias, en lo que implica con los hermanos, con las familias, solos no se puede”. Por lo que invita a acercarse a la dirección de modalidades educativas, para averiguar y conocer más de lo que podemos hacer con cada uno de los chicos.

## Se dictó capacitación para los manipuladores de alimentos

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Seguridad Alimentaria, realizó una nueva edición del curso de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos, del cual participaron 70 personas.

La capacitación, gratuita y obligatoria para obtener el carnet de manipulador establecido en el Código Alimentario Argentino, busca fortalecer la formación continua y promover estándares de inocuidad en toda la cadena alimentaria.

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Seguridad Alimentaria, llevó adelante dos nuevas instancias de capacitación en manipulación de alimentos, requisito indispensable para acceder al carnet habilitante.

Las jornadas se desarrollaron en la Sala de Situación del Ministerio de Salud y, en esta edición, 70 personas participaron del curso mensual de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos, orientado a obtener el Carnet de Manipuladores conforme a lo establecido en el artículo 21 del Código Alimentario Argentino (C.A.A.).

Desde la Dirección de Seguridad Alimentaria destacaron que estas capacitaciones se dictan de manera gratuita y mensual, destinadas a todas las personas que trabajan en la producción,

distribución y comercialización de alimentos, así como en comedores escolares, comunitarios, restaurantes y comercios gastronómicos. La formación continua en esta temática es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria, proteger la salud de la comunidad y prevenir enfermedades transmitidas por alimentos.

El carnet de manipulador de alimentos, obligatorio según el C.A.A., es una herramienta clave que asegura que quienes trabajan con alimentos cuenten con los conocimientos necesarios para hacerlo de manera segura y responsable.

Al respecto, el director de Seguridad Alimentaria, Esteban Giovanni, afirmó “llevamos adelante una nueva capacitación mensual con el objetivo de brindar conocimientos fundamentales para emprendedores y trabajadores que manipulan alimentos. Es importante destacar la decisión del Gobierno Provincial y del Ministerio de Salud de sostener estas instancias como una política de acceso universal”.

Asimismo, agregó: “Lo central es que esta capacitación se repetirá todos los meses y continuará siendo gratuita, para que acceder al carnet no sea un obstáculo, sino una oportunidad de formación para todas las personas”.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL  
DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 9/2025  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

EXPEDIENTE: A-4 N° 12384-2025.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAL DE ESTA APV.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 34.677.500,00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 30.000,00.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: 19-12-2025 - 11 HORAS.

FECHA DE APERTURA: 19-12-2025 - 11 HORAS.

LUGAR DE APERTURA: CATAMARCA 200 - LA RIOJA, CAPITAL.

Consultas y adquisición de pliego: División Tesorería, Catamarca 200. C.P. 5300, La Rioja, capital - Tels. 0380-4453322 // 4453323. Mail: compras.vialidadlarioja@gmail.com

Cr. Jorge N. Dávila  
Jefe Dpto. de  
Administración a/c. Gerencia APV

Ing. Jorge R. Escudero  
Administrador General  
APV

#ALTO24  
#SIEMPREESTÁS





# EL INDEPENDIENTE SEMANAL

INSCRÍBITE Y EMPEZÁ A  
ESTUDIAR EN MARZO 2026



21



COMUNICATE CON NOSOTROS PARA SUSCRIBIRTE:

3804 306667

3804 916327

3804 353578

Digitized by srujanika@gmail.com

Desde el 27 hasta el 29 de noviembre, La Rioja fue sede del X Encuentro Internacional de la Economía de los Trabajadores que se realizó en el Paseo Cultural "Castro Barros" y otros espacios de la ciudad, y contó con una convocatoria amplia que reunió a referentes académicos, sindicales, cooperativistas y delegados de 13 países de América, Europa y Asia.

PÁGS. 3, 4 y 5.

Págs. 12 y 13

**Pags. 12 y 13**  
Cada 7 de diciembre, se celebra el Día Internacional de la Aviación Civil, que conmemora el importante rol de la aviación en el transporte aéreo internacional y el desarrollo social y económico. Omar Aurelio Peralta, es piloto retirado compartió sus experiencias. Tal es su pasión que fundó su propia escuela y montó un simulador de vuelos, único en el noreste certificado por ANAC y operativo para formación avanzada.

Págs. 28 y 29

La música folclórica y la danza estuvieron siempre en la familia Bustamante, un legado de generación en generación que nació en el patio familiar. Una anécdota de Juan Luis Miguel, nieto y bailarín, contó que su abuela Olga (Aguilar) arrullaba a los nietos con la canción "La Firmeza" de los hermanos Ábalos y los giraba para un lado y para otro.

Págs. 30 y 31

Según datos oficiales, 1,1 millones de personas no tienen trabajo, están en edad y disponibilidad de tenerlo y lo buscan activamente pero no lo encuentran. Un 36% de los desocupados no ha terminado la primaria, tiene primario completo o secundario sin completar, lo cual pone en jaque la eficiencia del nivel educativo que no logra retener a los niños en las aulas. Los datos son anunciantes por el INDEC para el segundo trimestre de este año (ultimo disponible).

Pág. 9  
Nabua

Manuel Dagi, un joven de 24 años que es un referente en la lucha por la inclusión y el trabajo comprometido por las personas con discapacidad. Desde Milagro, demostró que la discapacidad no es un límite y que, con el apoyo familiar, pudo crecer, estudiar y trabajar. Con determinación y pasión logró cumplir sueños: hoy tiene un programa de radio, hace música folclórica y es el Coordinador de Discapacidad del Departamento Ortiz de Ocampo



## Festejos por aniversario

Autoridades de la Policía de La Rioja celebraron ayer el aniversario número 44 del departamento especial CAPE. Se trata de una de las unidades más operativa de la fuerza policial. Sus integrantes han participado de acontecimientos relevantes en la Capital como en el resto de la Provincia.

# Renuncias de Illanes Bordón y Loureiro Frenarían las investigaciones en el CM

La Cámara de Diputados aceptó las renuncias de las juezas Virginia Illanes Bordón y Adriana Loureiro, ambas investigadas por presuntas irregularidades en sus funciones. Las presentaciones se realizaron antes de que el Consejo de la Magistratura resolviera si correspondía avanzar hacia un juicio político. En Chamical, hubo una marcha para pedir la destitución de Loureiro.

La Cámara de Diputados aprobó este jueves las renuncias de las juezas Virginia Illanes Bordón, de Instrucción en Chilicito, y Adriana Loureiro, de Instrucción en Chamical, quienes se encontraban bajo investigación del Consejo de la Magistratura por presuntas irregularidades en su desempeño.

Con la decisión legislativa, las investigaciones que llevaba adelante el Consejo de la Magistratura quedarían sin efecto, dejando sin instancia de resolución los planteos disciplinarios que estaban en trámite. Durante todo el proceso, ambas magistradas permanecieron de licencia y ahora, según confirmó una fuente a El Independiente, podrán iniciar los trámites para acceder a la jubilación.

Illanes Bordón había sido denunciada meses atrás y su caso ya había sido admitido formalmente por la Comisión de Disciplina e Investigación. Loureiro, en tanto, fue incorporada recientemente al proceso tras informes remitidos por el Tribunal Superior de Justicia que advertían demoras significativas en causas penales, entre ellas un expediente por intento de femicidio.

Sin embargo, ambas magistradas presentaron sus renuncias ante el Tribunal Superior de Justicia a comienzos de esta semana, antes de que el Consejo avanzara hacia una resolución sobre responsabilidad funcional.

En Chamical, donde este jueves se había convocado una marcha para exigir la destitución de Loureiro, la noticia cayó como un balde de agua fría. La protesta apuntaba a reclamar que siguiera avanzando el proceso de evaluación iniciado por el Consejo de la Magistratura, pero la renuncia dejó truncada esa posibilidad.

La decisión generó un profundo malestar entre denunciantes y víctimas, especialmente en Chilicito y Chamical. En redes sociales, el abogado David Calipo –uno de los denunciantes ante el Consejo de la Magistratura en el caso Illanes Bordón– manifestó su decepción.

“La Cámara de Diputados le otorgó un salvoconducto a una funcionaria muy cuestionada, que debía atravesar un juicio político y ser juzgada por cada uno de los hechos que justificaban su mal desempeño”, sostuvo. Consideró que el desenlace “expone la crisis constitucional que atraviesa La Rioja” y cuestionó que, al evitar el proceso institucional, “se dio la espalda a toda una comunidad que esperaba una respuesta justa”.

Calipo remarcó que la decisión deja sin respuesta a quienes impulsaron las denuncias: “No me fallan a mí como denunciante. Le fallan a cada riojano que esperaba que las instituciones funcionaran. Permitir un salvoconducto a una funcionaria con multiplicidad de errores funcio-

nales está mal”.

La repercusión también fue fuerte en Chamical, donde la jueza Loureiro estaba bajo análisis por, entre otros expedientes, la causa de un intento de femicidio que permaneció seis años sin avances. Verónica Flores, víctima en ese caso, dialogó con El Independiente y expresó un profundo sentimiento de injusticia: “La jueza tiene que ser destituida y tiene que ir a juicio. Ella hizo mucho daño guardando expedientes. Se convirtió en protectora de violentos y violadores”. Relató que su causa estuvo paralizada desde 2019 pese a tener dos denuncias por intento de femicidio: “Si ella hubiera actuado, yo creo que nada de lo que me pasó habría ocurrido. Su inacción permitió que las víctimas perdieran mucho”.

Flores agregó que la renuncia impide que la magistrada rinda cuentas ante un jurado de enjuiciamiento: “No queremos que se jubile sin enfrentar su juicio. Lo que vivimos tiene responsables, y la omisión también es violencia”.

## Un pasajero se negó a pagar y dañó un taxi

Un episodio de desorden y daños a un vehículo terminó con un joven detenido este jueves a las 03:45 en la intersección de avenida Angelelli y Marcelo T. de Alvear, luego de que un taxista diera aviso a la Policía por la conducta violenta de un pasajero. Según informó la fuerza, el conductor del taxi denunció que el pasajero –identificado como Sebastián Nicolás Gramajo, de 29 años, domiciliado en Chepes– lo había hecho circular durante un largo tiempo y, al momento de abonar el viaje, descendió del automóvil y afirmó que no pagaría. Minutos después, comenzó a arrojar piedras contra el vehículo, un Chevrolet Prisma blanco (dominio AB386FK), propiedad de Iván Abel Gaetán, de 33 años.

Al llegar al lugar, los efectivos observaron al hombre en actitud agresiva y arrojando elementos contundentes hacia el rodado. Al notar la presencia policial, Gramajo se ofuscó aún más, por lo que fue reducido y esposado para evitar mayores incidentes.

## Incendio en zona Sur: Fiscalía lo investigará como delito ambiental

El Ministerio Público Fiscal solicitó formalmente la apertura de una investigación penal por el incendio que comenzó en las inmediaciones del barrio Néstor Kirchner y que luego avanzó hacia el cordón montañoso, afectando unos 32 km. La fiscal con competencia ambiental, Nadia Schargrodsky, requirió a la jueza María Eugenia Torres que se inicie de inmediato la pesquisa para determinar a los responsables del hecho, considerado un posible delito de Incendio y otros Estragos con impacto ambiental, según el Artículo 186 del Código Penal y los artículos 27 y 28 de la Ley General del Ambiente N° 25.675.

El pedido se origina a partir de la denuncia presentada por el fiscal general

municipal, Raúl Federico Trueba, quien detalló que el fuego comenzó entre el 24 y 25 de noviembre en el barrio Néstor Kirchner, tuvo un rebrote y se extendió por un amplio sector serrano, poniendo en riesgo viviendas y tendidos eléctricos.

La fiscal Schargrodsky planteó que existen indicios de que el foco inicial pudo haber sido provocado por personas que se presentan como “poseedoras” de terrenos provinciales dentro de las denominadas 3.000 hectáreas, y señaló que la ausencia de autorización para realizar quemas y de un plan de contingencia –exigidos por la Ley Provincial 10.449– podría configurar dolo eventual.

En su dictamen, la representante del

Ministerio Público subrayó la gravedad del daño ocasionado: pérdida de decenas de hectáreas de flora autóctona, muerte de fauna silvestre y riesgo concreto para viviendas y estructuras eléctricas de la zona.

Para avanzar en la investigación, Schargrodsky pidió a la jueza Torres que se requieran informes urgentes a diversos organismos:

Bomberos y Defensa Civil, sobre el trabajo de contención, consecuencias y perímetro afectado. Catastro y Registro de la Propiedad, para identificar a los poseedores o titulares de los terrenos donde se inició el fuego. Centro de Monitoreo 911, para obtener registros, llamados y cámaras que permitan precisar el origen del siniestro.

## Avanza el juicio por usurpación en un conflicto familiar por terrenos

La Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional de la Primera Circunscripción Judicial continuó este martes con el juicio unipersonal por el delito de usurpación que se sigue contra Hugo A. R., en el marco de una disputa por la delimitación de terrenos y el uso de una servidumbre de paso en el barrio Cochangasta, en la ciudad de La Rioja.

El debate es presidido por la jueza Sara López Douglas, con la participación del fiscal José Oliveros Icazatti, el querellante José Nicolás Azcárraga y la defensa a cargo del abogado Ricardo Romero.

Durante la audiencia declararon las partes y varios testigos, aportando versiones contrapuestas acerca del origen del conflicto, que se desarrolla dentro del propio núcleo familiar.

### Dos versiones enfrentadas

En su declaración, el imputado sostuvo que la acusación lo tomó por sorpresa y afirmó que el terreno en cuestión había sido cedido años atrás a un familiar. Indicó que la divi-

sión del inmueble se encuentra documentada y que incluso exhibió los planos al personal policial cuando intervinieron. Además, señaló que la medianera cuestionada fue levantada cuando su cuñado –padre del denunciante– aún vivía, y que considera que el conflicto proviene de desavenencias internas dentro de la familia.

Por el contrario, el denunciante –sobrino del imputado– expuso que su padre y su tío adquirieron el terreno en conjunto y luego acordaron su división. Según relató, el conflicto se desató cuando el imputado construyó sobre la servidumbre de paso que constituye el único acceso a la vivienda familiar. Afirmó que mientras se encontraba de viaje en noviembre de 2023, se levantó una medianera que avanza unos 1,20 metros sobre el espacio de circulación, bloqueando el ingreso desde la calle. Actualmente, dijo, solo puede entrar a su vivienda por un terreno vecino cuyo propietario ya anticipó que cerrará ese paso. Aseguró

que existe un boleto de compraventa donde la servidumbre está establecida.

Un agente policial que actuó en el lugar declaró que se labró un acta y que peritos de criminalística realizaron mediciones del terreno. Señaló también que durante el procedimiento hubo tensiones entre las partes, por lo que debieron intervenir para evitar incidentes.

Un testigo civil convocado en la vía pública manifestó recordar de manera general que se trataba de una disputa por terrenos.

Según la imputación, en enero de 2024 Hugo A. R. habría construido una pared de block de 30 centímetros con columnas de cemento sobre una franja del inmueble ubicado en el barrio Cochangasta, avanzando aproximadamente 1,20 metros sobre el sector cuya posesión ejerce José F. H.. Esa construcción habría obstruido la servidumbre de paso acordada al momento de la venta, afectando de manera directa el ingreso y egreso a la vivienda situada en la parte posterior del predio.

¡Únete a nuestro canal de WhatsApp!



Medios El Independiente

medios  
el independiente  
COPEPAR LTDA

# Habló una de las víctimas de las cámaras ocultas: “Existe un vacío legal”

Con 20 años, y como denunciante –M– sostuvo que no sintió el acompañamiento de la Justicia: “Tardaron una semana en hacer el allanamiento, en darnos una orden de alejamiento; y él sigue libre”. Su principal preocupación es que entrando la Justicia en feria, el imputado seguirá libre todos estos meses mientras que ella tiene que vivir con “el miedo constante de no saber qué hizo con mis videos”, expresó angustiada.

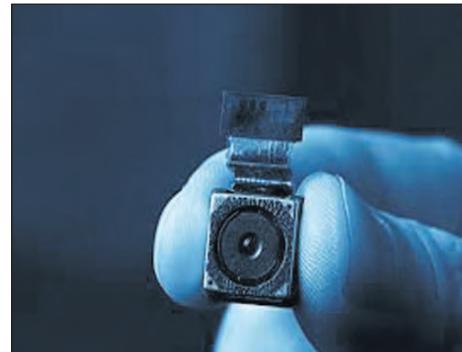
La jueza Gisela Flamini a cargo del caso, se refería a la causa como “algo que nos ata de pie y manos” dado que no existe algo que “justifique o avale” esta condena. La misma será tratada bajo la Ley Olimpia, fundada en la protección integral contra la violencia digital resguardando la dignidad, reputación e identidad en los espacios digitales.

La inquilina vivía hacía un año en el complejo de departamentos ubicado en calle Carlos Gardel 9050, cuyo dueño ponía cámaras a través del ventiluz, apuntando a la cama y los baños de las jóvenes estudiantes. A raíz de otra de las inquilinas que descubrió la primera

cámara que apuntaba directo a su cama, es que M. descubrió una conexión lista para instalar una cámara en su baño, que hasta el momento no sabe si anteriormente la había sacado. Agregando una tercera afectada, es que juntas realizan la denuncia.

El miedo por no saber qué hacer, sentirse invadida, y hasta violada ya que se supone que “este departamento era mi casa, mi lugar seguro” comentaba, terminó siendo que no lo era, y que además estaba siendo vigilada y grabada constantemente las 24 horas, rompiendo con su privacidad.

La relación que tenían con el propietario era descripta por M. como “normal”, y que “nunca faltó el respeto, tampoco se mostró con una actitud rara”. El mismo, tiene su propia casa en el complejo, y tenía bajo su poder copias de las llaves, “tranquilamente cuando no estábamos podría haber ingresado sin que nosotros sepámos”, agregaba. La única persona con la que trataban era con el dueño, quien se encargaba de realizar absolutamente todo, arreglos, si algo se rompía... Y si no era alguien de su entorno, él



“Desgraciadamente o no, es un tema que lo tengo que tratar, superar y seguir con mi vida”, comentaba la víctima.

se los brindaba.

Según entienden, las cámaras que estaban instaladas, aparentemente tenían acceso al Wifi, por lo que él tenía un acceso directo a las cámaras. Dentro de la tarjeta de memoria que tenía instalada una de las cámaras, se pudieron descubrir que había videos de una de las denunciantes “no todos los videos son míos, pero sí hay videos míos en el baño”.

Siendo el primer caso en La Rioja de que una persona que haya instalado cámaras en un departamento, y a nivel país existe un “vacío legal”. M. denuncia que “él ya tendría que estar detenido. No puede ser que nosotras tengamos un miedo constante de qué es hizo con nuestros videos, qué pasó y él esté libre”.

La primera acción fue llamar a la policía, donde enviaron un móvil en moto y “simplemente sacó fotos, nos tomó los datos y se fue” explicaba. Al no poder hacer más nada, cada una buscó un poco de sus cosas y se fueron a la casa de alguna amiga.

“Me siento un poco aliviada porque la gente por lo menos ya conoce la situación”. En otros casos se refiere a la situación con mayor miedo, ya que “no sabemos cómo puede reaccionar la otra persona”. “Sentí que si no era por los medios, la jueza no se enteraba de la denuncia, o que esto iba a seguir igual”. Ella expresa que según su punto fue la única forma en que se logre hacer algo ya que a pesar de que fue retrasado al hecho, “el allanamiento no pasaba y la orden de restricción tampoco poco”.

## Operativo en Alpasinche

Un procedimiento conjunto entre la Policía Federal y la Policía de la Provincia permitió interceptar una camioneta que trasladaba casi siete kilos de flores de cannabis desde el norte del país con destino final a Aimogasta y La Rioja Capital.

Alpasinche –donde se concretó el operativo– es una localidad del departamento San Blas de los Sauces, ubicada en el noroeste de la provincia, sobre la Ruta Nacional 40 y a pocos kilómetros del límite con Catamarca.

La investigación se inició tras una denuncia anónima, que derivó en tareas de inteligencia y seguimientos que permitieron establecer que los sospechosos viajarían a Salta en una Peugeot Partner blanca para adquirir estupefacientes. Con

## Detuvieron a dos hombres con casi siete kilos de marihuana

desde el norte del país con destino final a Aimogasta y La Rioja Capital.

esos datos, se montó un operativo cerrojo en el control policial del acceso norte, donde finalmente se interceptó el vehículo y se halló la droga oculta.

Uno de los detenidos sería un comerciante aimogasteño, según señalaron fuentes policiales.

La causa quedó en manos del juez federal Daniel Piedrabuena, con intervención de la Secretaría Penal a cargo de José Luis Combina. El procedimiento fue dirigido por la comisaría María Rosa Palacio, con apoyo del personal del puesto fijo de Alpasinche y efectivos de la Unidad Regional III.



## EDICTO DE EXPROPIACIÓN

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N°G02-00288-8-25, Caratulados: “BOZAS CRISTELA SANDRA S/ REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE AMINGA, DPTO. CASTRO BARROS”, se dictó Resolución de Expropiación N° 870 de fecha 02 Diciembre de 2.025, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre el inmueble ubicado en la Localidad de Aminga, Departamento Castro Barros, Provincia de La Rioja, comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, por Disposición N° 028770, de fecha 10 de Septiembre de 2.025, individualizado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 03; Circunscripción: III; Sección: A; Manzana: 20; Parcela: 60; Superficie Total: 2 Has. 7909,71 m2; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 155, Folio 88, con fecha 02 de Diciembre de 2.025. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Linda al Norte con parcela “8” Disposición N° 017044 de fecha 27/04/2007 Plano N° 2/6, al Este con poseedor desconocido; al Sur con parcela “9”; al Oeste con Calle Pública N° 17.

Esc. Irene Zárate Rivaderra  
Secretaría de Tierras



¿UNA CUOTA NO ALCANZA? AHORA  
**REGALAMOS 2**



**RapiCuotas\$**

EL PRÉSTAMO MÁS RÁPIDO DEL MUNDO

221 600 7274 (RAPI) | [www.rapicuotas.com.ar](http://www.rapicuotas.com.ar)

San Nicolás de Bari 364, La Rioja

SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA

## Ulapes: Se reestablecieron los servicios básicos tras temporal

En la localidad de Ulapes, cabecera del departamento General San Martín, se reestablecieron los servicios básicos que habían resultado afectados por el fuerte temporal que se desarrolló el martes sobre esa localidad del sur provincial. Así lo informó David Barrera, director de Emergencias Socioambientales del Instituto de Servicios Ambientales. "Los servicios básicos quedaron restablecidos en la localidad, se restituyó el servicio de energía eléctrica. Ayer, cuando cayó el temporal, se hizo un corte preventivo por precaución pero ya está totalmente restablecido. La red de distribución de agua domiciliaria se reestableció casi en un 70% y también se recuperó parcialmente el servicio de internet", precisó el funcionario.

Barrera recordó que el temporal de lluvia y viento provocó daños de distinto nivel de intensidad en Ulapes y que resultaron dañadas algunas viviendas además de edificios públicos tales como hospital y comisaría. En algunos de estos edificios y viviendas se reportó ingreso de agua por debajo de las puertas.

El funcionario destacó que el temporal solo dejó como saldo

daños materiales y que no hubo personas heridas.

Con respecto al servicio de agua, Barrera informó que la tormenta provocó desprendimientos de la montaña lo que generó que material rocoso cayera sobre los dos acueductos que llevan agua al todo el departamento General San Martín. Por eso, dijo que se registró agua con turbidez en la red domiciliaria.

### MUNICIPIO DE SAN MARTÍN

A partir del trabajo conjunto que se realizó el temporal ocurrido, a través del Municipio, se expresó su "agradecimiento a los vecinos de nuestra comunidad que se sumaron a este esfuerzo, que se hicieron presentes y brindaron su apoyo, que trabajaron incansablemente para ayudar a quienes lo necesitaban, y a todos los que colaboraron de una u otra manera", destacando que "su solidaridad y compromiso han sido fundamentales en este momento difícil".

Asimismo, aseguraron que seguirán "trabajando para reconstruir y superar esta situación, demostrando una vez más la fortaleza y la unión del pueblo de Ulapes".

Juan F. Quiroga

## Apertura del CDI para personas con discapacidad

Esta semana se realizó una jornada en conmemoración al Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que incluyó la apertura del Centro de Desarrollo Integral para Personas con Discapacidad del departamento Gral. Juan Facundo Quiroga.

En la oportunidad, estuvieron presentes la Viceintendenta, el Secretario de Políticas Sociales, Directora de Niñez, Adolescencia y Familia, integrantes del Hospital local, la Directora del Jardín de Infantes Núcleo N°13, la Directora de la Escuela N° 91 de El Portezuelo, integrantes del Centro Vecinal y el delegado municipal de la localidad de El Portezuelo.

Se compartió una presentación institucional, una exposición sobre los derechos y el significado de la fecha, actividades recreativas y la creación colectiva de un mural inclusivo.

Desde el Municipio agradecieron "la participación de las familias e instituciones del medio, cuyo acompañamiento hizo de esta jornada un momento especial y significativo".



Acto apertura del CDI en Gral. Juan Facundo Quiroga.

## Mejoran calles y veredas

La Dirección de Servicios Públicos del departamento General Felipe Varela continúa con las tareas de mejora en calles y veredas de la ciudad de Villa Unión. Estos trabajos, destacaron desde el Municipio, forman parte del plan de mantenimiento y optimización urbana, destinado a garantizar una mejor circulación y mayor seguridad para todos los vecinos.

## Hospital local brindará un taller de hábitos saludables

Se trata de una propuesta denominada taller "Sabores que Nutren", a cargo del equipo de la Unidad de Síndrome Metabólico (USIM), integrado por la Lic. Natalia Leal, la docente Gisel Oliva y avalado por las Directoras General y Administrativa del Hospital "Eleazar Herrera Motta", Dra. Claudia Salguero y Cra. Sonia Turra, que busca promover hábitos de vida saludables en la comunidad.

La actividad se llevó a cabo en el marco de las muestras de talleres de la Asociación Civil Vecindad Unida, donde se inscribieron varios vecinos de los Altos de Chilecito que en 2026 tendrán una nueva propuesta en el salón comunitario.

Durante el encuentro, se brindaron pautas prácticas de alimentación equilibrada, técnicas de preparación de alimentos y estrategias para la prevención del síndrome metabólico en contextos comunitarios.

La iniciativa fue recibida con entusiasmo por los vecinos presentes, consolidándose como un espacio de aprendizaje y promoción de hábitos de vida más conscientes y sostenibles.

SIAT

## Emiten alerta amarilla y naranja por lluvias, tormentas y vientos

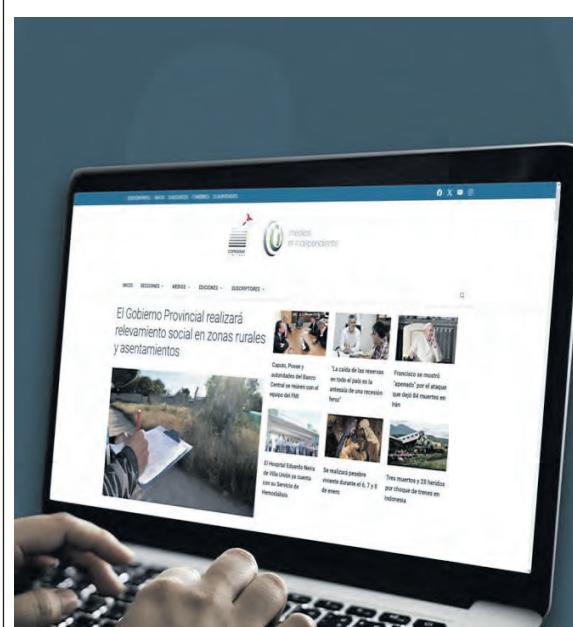
El Sistema Integrado de Alerta Temprana (SIAT) emitió un alerta por la probable ocurrencia de tormentas fuertes, lluvias y vientos para distintos puntos de la provincia.

Por un lado, el SIAT difundió un alerta naranja por tormentas severas y vientos que alcanza a los departamentos General Lamadrid y General Felipe Varela. A su vez, se emitió un alerta amarilla por lluvias que rige para los departamentos Arauco, Castro Barros, Sanagasta, Capital, Chamical, General Belgrano, General Juan Facundo Quiroga, General Ocampo, Rosario Vera Peñaloza y General San Martín. Además, hay un alerta amarilla por tormentas fuertes para los departamentos Vinchina, Famatina, Chilecito, San Blas de los Sauces, Independencia y General Ángel Vicente Peñaloza. Finalmente, el SIAT emitió un alerta amarilla por vientos y que rige para los departamentos Vinchina, General

Lamadrid, General Felipe Varela, Famatina, Chilecito, San Blas de los Sauces, Independencia, Ángel Vicente Peñaloza, Chamical, General Belgrano, General Juan Facundo Quiroga, General Ocampo, Rosario Vera Peñaloza y General San Martín.

De acuerdo al reporte del SIAT, las tormentas previstas serán fuertes y algunas localmente severas. Además, podrán estar acompañadas por precipitaciones abundantes en períodos cortos de tiempo, pueden incluir granizo, actividad eléctrica frecuente y ráfagas de viento de hasta 90 kilómetros por hora. En tanto, en las zonas cordilleranas las precipitaciones podrían llegar en forma de granizo o nieve.

Este alerta preventiva por lluvias, tormentas y vientos rige para la noche del jueves y para toda la jornada del hoy viernes, en especial para la tarde-noche.



VISITANOS EN  
NUESTRA WEB

[www.elindependiente.com.ar](http://www.elindependiente.com.ar)

Viví la vida con la Power  
la mejor música, todos los días!

**POWER 903 FM**

Vinchina - Guandacol

# Se concretó el Cierre de año del área de Educación Física

En el transcurso de esta semana, en la Escuela Técnica Profesional Mixta "Don Honorio Rodríguez" (ETPM) de Vinchina y en el Colegio Secundario "Rosario Vera Peñaloza" de Villa Unión, se celebró el cierre del Área de Educación Física del Nivel Medio.

En ambas instituciones, estas jornadas fueron un espacio que, "a lo largo del año, nos regaló aprendizajes, desafíos y momentos compartidos que quedarán guardados en la memoria de nuestros estudiantes y docentes", así lo expresaron desde la Sede de Supervisión de Nivel Medio y Superior de la Zona I, a cargo del Supervisor Lic. Manuel Vera.

En este sentido, señalaron que "cada clase fue una oportunidad para descubrir que el

movimiento no solo fortalece el cuerpo, sino también la voluntad, la amistad y la confianza en uno mismo". De esta manera los jóvenes, con entusiasmo y compromiso, se animaron a participar, a superar límites personales y a construir, junto a sus compañeros, un clima de respeto y compañerismo que hoy llena a la comunidad educativa de orgullo.

Destacaron a los docentes "por la entrega, por sostener con profesionalismo cada propuesta, por acompañar a los chicos en sus logros y en sus dudas, y por demostrar que la educación física es un pilar fundamental en la formación integral de nuestros estudiantes". A las familias, agradecieron "por estar siempre, por apoyar cada paso, por alentar, por confiar en esta institución y en el camino que juntos vamos trazando".

Para finalizar, expresaron: "Hoy cerramos un año colmado de esfuerzo y dedicación, pero sobre todo, de valores que trascienden lo deportivo: solidaridad, respeto, disciplina y alegría



compartida".

Por otra parte, desde la ETPM de Vinchina se refirieron a la jornada realizada, señalando que el acto de cierre lectivo y la muestra anual de educación física y artística, a la cual denominaron "El campo como escenario de movimiento", se realizaron actividades cuyo objetivo

era vincular la parte técnica agropecuaria con la artística en actividades como la siembra, la cosecha y el cuidado de los animales. También, "se recordó la unión de nuestros antepasados con las distintas divinidades protectoras de las cosechas y que forman parte de nuestras raíces", indicaron.

## Siguen los trabajos para un Chepes más limpio y seguro

La Secretaría de Obras y Servicios Públicos del departamento Rosario Vera Peñaloza avanza con importantes tareas para embellecer y mantener la ciudad de Chepes. Asimismo, se desarrollaron labores de mantenimiento y transitabilidad de caminos rurales, afectados tras las últimas lluvias.

Dicho operativo incluyó limpieza de calles, donde el equipo municipal lleva adelante un intenso trabajo de limpieza y barrido en las principales arterias de Chepes: Av. San Martín, Av. 9 de Julio y Av. Belgrano Sur. Con esta acción, se busca garantizar un entorno más limpio y seguro para todos.

Asimismo, mejor iluminación en el acceso a Villa Chepes. Con el objetivo de brindar una bienvenida más iluminada y segura, finalizaron la colocación de nuevas luminarias LED en el acceso a Villa Chepes. Esto no solo mejora la visibilidad, sino que también realza la belleza del ingreso a la localidad.

También se están realizando tareas de mantenimiento y embellecimiento en la plaza "Inmaculada Concepción" de Villa Chepes, que incluyen la pintura de los bancos, el piso y distintos sectores del espacio.

Estas labores, aseguraron desde el Municipio, fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, "para mantener en óptimas condiciones este lugar tan querido por los vecinos".

### TEMPORADA DE LLUVIAS

Por otra parte, a través de la Secretaría del Interior, el Municipio continúa realizando labores en el mantenimiento de caminos rurales afectados por las lluvias. "Desde la Secretaría trabajamos para mantener la transitabilidad en todas las localidades y distritos del interior departamental", indicaron. En esta oportunidad, el personal contratado trabaja arduamente en la zona norte, en La Aguada y lugares aledaños. Mientras que en la zona sur trabajan en la Sierra de las Minas, El Cardón, Agua Tapada, Caña Quemada, Agua Blanca, El Aguila, Las Cañadas, entre otras localidades.

Cabe resaltar que se pronosticaron más lluvias en los próximos días, por lo que desde el Gobierno Departamental solicitaron a la comunidad transitar con precaución por los caminos del interior.

## Arauco

### Entregaron certificados

En la jornada de este martes en Arauco, la intendenta Virginia López acompañó al viceintendente Ramón Allendes, al decano de la UNLaR Sede Aimogasta, Ing. Luis Luna Mercado, al docente a cargo y al cuerpo de concejales en la entrega de certificados que acreditan la finalización de la primera etapa del curso de informática, realizado mediante un proyecto de extensión junto a la Casa de Altos Estudios.

El objetivo es brindar a los empleados del Concejo Deliberante herramientas esenciales para fortalecer su desempeño diario.

La Jefa Comunal felicitó a todos los participantes y destacó que este año el Gobierno Municipal puso el eje en la capacitación, tanto para agentes como para la comunidad en general, con propuestas en informática y oficios.

Además, anunció que se continuará trabajando para que Arauco cuente con el mayor número de personas calificadas para acceder a nuevas oportunidades laborales.

**LIBRO**

**"LA RIOJA EN LA ALDEA GLOBAL"**

**AUTOR**  
RICARDO ANTONIO GUERRA



**ADQUIRILO EN NUESTRAS OFICINAS**  
**9 DE JULIO 395 ESQUINA URQUIZA**

**medios**  
**el independiente**  
COPEGRAF LTDA

**Primavera Bomba Full**

Súmate a la mejor experiencia de conexión y entretenimiento con esta imperdible oferta.

**300 MEGAS + VIEW TV BY APP**

Desde sólo **\$13.900** por mes

ADHERITE AHORA Y OBTENÉ INSTALACIÓN GRATIS

Incluye: HBO MAX + UNIVERSAL + FUTBOL PREMIUM | Con este nuevo combo ahorras más del 50%

Vení y elegí tu mejor combinación DOBLE PLAY (con o sin equipo).

**Internet para todos**  
Somos tu mejor opción

0800 555 8636 3805 111 111  
Solicítalo online en [www.iparatodos.com.ar](http://www.iparatodos.com.ar)

\*Promoción válida para localidades habilitadas y hasta agotar stock.



100 Autos

200 Motos

300 Inmuebles

400 Empleos

500 Productos

600 Servicios

700 Eventos y Gastronomía

Autos 100

101 - COMPRA  
102 - VENTA  
103 - TALLERES/ SERVICIOS  
REPUESTOS  
104 - ALQUILER DE VEHIC.  
105 - VARIOS

102 - VENTA

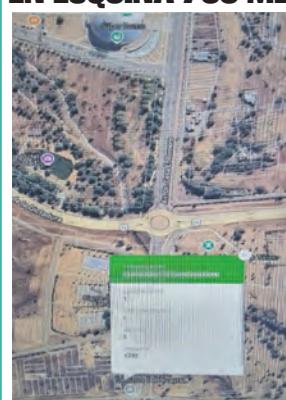
VENDO  
CAMIONETA  
PEUGEOT 504  
NAFTERA, ANDANDO,  
TODA LOS PAPELES  
MODELO 1985.  
SOLO INTERESADOS.  
3804-533154

INMUEBLES  
300

301 - COMPRA  
302 - VENTA  
303 - TERRENOS  
304 - DEPARTAMENTOS  
305 - ALQUILER  
306 - VENTAS VARIAS  
307 - SERVICIOS VARIOS

303 - TERRENOS

DUEÑA VENDE LOTE  
EN ESQUINA 700 M2



Zona Parque Lineal Las Tala, Parque de la Ciudad y Golf Club. 40.68 mts. de frente sobre avenida, B° Ecológico, camino del Huayra La Rioja, Capital. Títulos perfectos.

USD 45.000

3804-613076

VENDO LOTES  
SOBRE RUTA N° 6  
A 20 MINUTOS  
DEL CENTRO L.R.  
3804-691352

VENDO LOTES  
COSTA RIOJANA  
A 20 MINUTOS  
DE ANILLACO.  
3804-691352

VENDO  
TERRENO  
EN HUACO

ESCRITURA,  
IMPUESTOS AL DÍA,  
A 30 MTS. DEL RÍO  
CON SERVICIO DE  
AGUA Y LUZ,  
SUP. PLANA.  
RECIBO VEHÍCULO  
O TERRENO.  
3544-579194

305 - ALQUILER

ALQUILO  
CASA O GARAGE  
MICROCENTRO (CASA 2 o 3 PERSONAS,  
SIN MASCOTAS).  
MENSAJES AL WHATSAPP:  
3804-358831  
(PARA ACORDAR VISITA AL LUGAR)  
3804-743508  
(SÓLO LLAMADAS COMÚN)

304 - DEPARTAMENTOS

DUEÑA VENDE  
DEPARTAMENTO

De 1 dorm.; planta baja.  
Benjamín de la Vega 126,  
B° Centro, frente a YPF, 73.000  
u\$. sup. total 195 mts2, sup  
cubierta 89 mts2.



3804-613076

400  
EMPLEOS - PEDIDOS  
OFRECIDOS

HOLA, BUEN DÍA  
ME LLAMO INÉS

Ando en busca de trabajo, realizo corte de pasto, rastillado y levantado, mantenimiento, limpieza de terrenos.

VOY A CUALQUIER ZONA.

3804-897001

PRODUCTOS

500

501 - COMPRAS  
502 - VENTAS  
503 - VENTAS VARIAS

502 - VENTA



SERVICIOS

600

601 - FLETES / GRUAS  
602 - FILMACIONES / FOTOS  
603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD  
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA  
604 - ASISTENCIA TECNICA  
605 - SERVICIOS VARIOS  
606 - OPORTUNIDADES

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD  
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA

ELECTRICIDAD  
MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA

REPARACIÓN DE BOMBA,  
MONTAJE Y REPARACIÓN,  
INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE  
TECHO Y AIRE ACONDICIONADO.  
3804-596444

604 - ASISTENCIA TECNICA

•LAVARROPA.  
•ELECTRICISTA.  
•PLOMERO.  
•AIRE ACOND.  
CEL.: 380 4500493  
FIJO: 4456384.

SERVICE  
TECNICO

LAVARROPAS  
HELADERAS - FREEZER  
NO FROST - COMERCIALES  
AIRES ACONDICIONADOS  
TERMOTANQUES  
SERIEDAD Y COMPROMISO  
TRABAJOS GARANTIZADOS  
TÉCNICOS  
ELECTROMECÁNICOS.  
0380 154 504280  
PRESUPUESTOS SIN CARGO

605 - SERVICIOS VARIOS

PINTURA LATEX  
CARPINTERIA  
PINTURA EN GRAL.  
3804-372269  
CLAUDIO

EVENTOS Y  
GASTRONOMÍA

700

701 - SALONES  
702 - ALQUILER  
703 - GASTRONOMICOS  
704 - EVENTOS  
705 - VARIOS

703-GASTRONOMICOS

SANDWICH  
DE MIGA  
ARTESANALES.

Encargue al:  
3804-691352



PUBLICITE  
SUS  
AVISOS  
AQUI!!!

medios  
el independiente

COPEGRAF LTDA

INMUEBLES AUTOS EMPLEOS SERVICIOS

INM

# Villalba: se refirió a las nuevas técnicas de tratar la neurología y la psiquiatría”

Oscar Villalba, recibió el diplomado de neuromodulación en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el marco de una capacitación sobre estimulaciones magnéticas para varias patologías.

En el marco de una capacitación en la UNAM, Villalba explicó que “son las técnicas nuevas de tratamiento para neurología y psiquiatría donde está la estimulación magnética extracranial y estimulación por corriente directa, estimulación del nervio vago” y agregó que “es lo que se está usando ahora en todo el mundo y es bueno traerlo a la Argentina”.

Por otro lado, detalló que se tratan de “tratamientos de uno, dos o tres meses y que se realizan todos los días” indicó Villalba.

Asimismo el estudio y tratamiento se basa en “estimulación magnética transcraneal por medio de pulsos de ondas magnéticas en el cerebro y esto estimula tratamientos para el trastorno del espectro autista, déficit atencionales, depresión, tinnitus, y otras patologías neurológicas y psiquiátricas donde se están teniendo un buenos resultados” manifestó Oscar Villalba.

“Para mí es muy bueno haber logrado terminar este diplomado porque ya tenemos médicos capacitados en Argentina para realizarlo y la idea es dar algunas capacitaciones, vamos a aprovechar también las instituciones del Colegio Médico para trabajar” comentó Villalba, y aseguró que “hemos podido llegar a unos acuerdos con la UNAM, entonces, es importante que los médicos nos empecemos a capacitar en lo que se está haciendo en las demás partes del mundo”. Finalmente, se pudo saber que “la aparatoología viene de Dinamarca, de Estados Unidos, de Canadá y muy costosa, los estimuladores magnéticos transcranales, todavía hoy, tienen un costo elevado. Por lo cual los tratamientos tienen una accesibilidad difícil, pero la idea es que se empiece a difundir en Argentina”.



La Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con más de 350 mil estudiantes.

**DEPARTAMENTO DE MARKETING**  
154355855 / 154243685

## GUIA MECANICA

PRECIO PROMOCIONAL  
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL  
EN TODOS LOS RUBROS.

**BATERIAS**

**Sufan** BATERIAS  
MOURA  
GARANTIA TOTAL  
VENTAS • CARGAS • REACTIVACIONES  
“A DOMICILIO”  
TARJETAS CRÉDITO / DÉBITO / TRANSFERENCIAS  
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y Av. OYOLA  
3804-444003 / 3804-626849

**DIESEL HEREDIA**

Venta de baterías MOURA  
Instalación sin cargo  
Directo de fábrica  
Consulta por wsp.  
380-4527573  
380-4797699  
Buenos Aires 546 - La Rioja  
Laboratorio de Bombas  
Inyectoras e inyectores  
sistema Common Rail  
DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

**JJ DETAILING**  
Servicios que ofrecemos:

- Tratamiento Acrílico
- Tratamiento Cerámico
- Lavado de guantes blanco
- Lavado de motor
- Restauración óptica
- Retoque de pintura
- Limpieza de interior
- Abrillantado Post Venta



Contactanos:  
Teléfono: +54 380 462 3976

**BATERIAS**

**MOURA** Batería  
“A DOMICILIO”  
Av. ORTIZ DE OCAMPO Y QUEBRACHO COLORADO  
3804-592038 / 3804-626849

# ¡PÚBLICA EN GUIA Y OBTENE MEJORES RESULTADOS!

**-COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY-**

**DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS  
EL VASCO**

DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,  
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,  
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.

380 4211565 380 4613732

DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE

**EL VASCO**  
BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES

**GRUVIAL**  
GRUAS Y MAQUINAS VIALES

Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja  
facebook.com/elvascolr



Menú del día, minutaz, viandas mensuales,  
empanadas de carne fritas y al horno.

NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.

ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.

**-DOMINGO PARRILLADA-**

**POR LA NOCHE:**

LOMITOS, BARROLUCOS, PIZZAS, SANDWICH DE MILANESA, EMPANADAS.

—MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 HS.—

PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

**Mechas**  
ACADEMIA DE PELUQUERÍA

**MÉTODO MECHAS**

★ CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).  
★ CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).  
★ CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).

CLASES PERSONALIZADAS

3804-324689

ECUADOR Y LUIS VERNET

Económicos, Efectivos y Oportunos.

**Clasificados**  
/clasificados@el independiente.com.ar | Medios El Independiente

Negocios 3 veces más rápidos!!!

Lunes 8 de diciembre

# Dique Los Sauces sede de la 6ta. "Carrera Solidaria Participativa"

La organización deportiva RV Entrenamientos, dirigida por el entrenador Raúl Vergara, presentó oficialmente la sexta edición de la Carrera Solidaria Participativa, una propuesta abierta al público en general que invitó a caminar o en un recorrido de una vuelta completa al dique que tiene 9km.

El evento tiene un fin benéfico: cada participante deberá colaborar con un alimento no perecedero, el cual será destinado a Cáritas La Rioja. El entrenador explicó que la actividad se realizará el lunes 8 de diciembre, a partir de las 18, en la zona del Dique Los Sauces sobre ruta 75

Si bien no se cobrará inscripción, se solicitó a quienes par-

ticipen aportar un alimento no perecedero, ropa o juguetes en buen estado, y un monto de \$3000, destinado a cubrir gastos de seguro obligatorio", informó, Vergara.

La largada y llegada estarán ubicadas pasando la confitería Modo, donde la organización montará un puesto de abastecimiento con agua y frutas. Además, se instalarán otros puntos de hidratación en distintos sectores estratégicos del recorrido. Las inscripciones y donaciones se realizarán el mismo día en el lugar de 15.30 a 17.

El evento deportivo-solidario cuenta con el apoyo y colaboración del Municipio de Sanagasta que colaborará con la ambu-

lancia y personal policial durante el desarrollo de la actividad, con el fin de garantizar la seguridad de los presentes.

El entrenador destacó al Intendente Federico Sbiroli por el apoyo y también a las empresas como: Red de Farmacias Colón, Qué Pan, Agua de Mesa Ives, Nazareno Eventos, Cop's Snacks, La Saeta, Auxilio Mecánico. Que colaborarán con comida, bebida, traslados, sonido y una cantidad de premios sorpresas para los participantes

Finalmente, Vergara destacó la importancia de esta propuesta que combina deporte, comunidad y solidaridad, e invitó a la ciudadanía a sumarse y colaborar con quienes más lo necesitan

## PROFESIONALES



CLINICA PRIVADA  
STRASORIER ALLENDE  
INSTITUTO DE INFECTOLOGIA

### Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online



Santa Fe 717, La Rioja, Argentina

institutopi@gmail.com

4 466 442 - 380 4 588 995

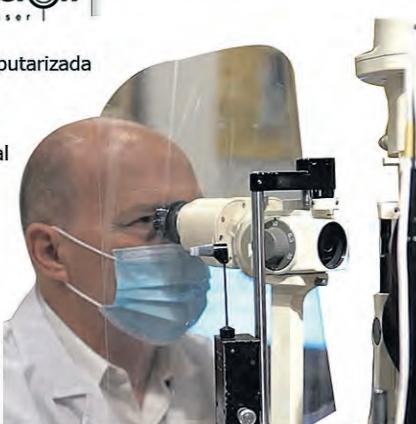
ANZALAZ  
GARNICA  
CIRUGIA OCULAR Y LÁSER  
centro de la visiOn  
cirugia ocular y láser

### PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

Refractometría computarizada  
Topografía corneal  
Ecometría  
Facoemulsificación  
Cirugía Vitreo Retinal  
Glaucoma  
Estrabismo  
Vitrectomía  
Láser YAG  
Excímer Láser  
Láser Argón

HORARIO DE ATENCIÓN:  
8:00 A 20:00 HS.

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473



CENTRO de OJOS  
LA RIOJA  
**Cirugía con Eximer Láser**  
**Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo**  
Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopatología - Ecografía - Biocrospila Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -  
**Especialistas en Oftalmología**  
Dra. Cecilia G. Oneto : Dr. Carlos M. Busleimán  
MP 1575 MP 284  
Dra. Adriana Vargas Dhomen : Dr. Mario A. Busleimán  
MP 1782 MP 1536  
Dr. Darío S. Simondi MP 1579

**www.centrodeojoslarrioja.com.ar**  
Urquiza 969 - Ciudad de La Rioja  
Tels. 0380 - 4432082 / 4438074

**Dra. Nahir Reyes**

Médica Infectóloga MP.3131

Asesoramiento de enfermedades infecciosas  
Pie diabético, úlceras, celulitis  
Prequirúrgicos  
Plan de vacunación adultos

+54 9 380 4508191  
dranahirreyes  
Dra. Nahir Reyes  
Copiapo 66



### TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE



Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

**NUEVO TRATAMIENTO:**  
Disfunción eréctil  
Enfermedad de Peyronie

OVENTI  
CONSULTORIOS

Lic. Álvaro D. Ovejero  
KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA  
MP N° 314  
CEL: 3804779259  
Julio César Corzo 62  
La Rioja - Capital



### Psicopedagogía Clínica

Evaluación - Diagnóstico - Tratamientos

**Lic. Florencia Ortíz Calderón**

- M.P. N°269 -



A  
B  
C

(380) 4385576 - florenciaortizcalderon03@gmail.com  
Di Bari Centro Terapéutico - San Nicolás de Bari (este) N°22

**Estudio Jurídico**  
**Dra. Graciela del Valle Bazán**  
y Asociados.

**3804 - 836505 / 3804 - 536505**

**Dr. José Abraham Palacio**  
**3826 - 505353 (CHAMICAL)**

- ✓ Ya tenés tu nueva TARJETA FARMANOR?
- ✓ Solicítala GRATIS con tu DNI
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ DESCUENTOS en medicamentos
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ Compras en CUOTAS y más!



¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

- Olta 16 (380)4461438
- Benavídez y Chibchas (380)4437434
- Baltazar y Jaramillo 95 (380)4425234
- Ortiz de Ocampo 1675 (380)4463033

- Lamadrid 313 (380)4468631
- Av. San Francisco y R.Fournier (380)4846188
- Chilecito, Shopping Vieja Estación (3825)422259
- Pelagio B Luna y Santiago del Estero (380)4466862

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO



# Cuando las máquinas hacen el trabajo, el desafío vuelve a ser humano

Durante siglos, construimos nuestra identidad laboral sobre una premisa aparentemente indiscutible: había ciertas tareas que sólo un ser humano podía realizar. Pensar, crear, analizar, decidir, interpretar, improvisar. Sin embargo, en los últimos años esa certeza comenzó a resquebrajarse. Hoy convivimos con sistemas capaces de redactar textos coherentes, componer música, diagnosticar enfermedades, conducir vehículos o resolver problemas complejos en segundos. Muchas de las fronteras que considerábamos exclusivamente humanas ya no lo son.

Este cambio, lejos de ser anecdótico, redefine la pregunta central sobre el futuro del trabajo. No se trata ya de qué actividades podrán automatizarse —cada día es más evidente que serán muchas— sino de entender qué hace valioso, único y necesario al ser humano en un entorno donde la tecnología ejecuta, predice y produce con creciente eficacia.

A mi juicio, la diferencia crucial no está en la tarea, sino en el sentido. Las máquinas pueden realizar actividades; lo que no pueden es preguntarse por qué las realizan ni para qué deberían hacerlo. Pueden optimizar un proceso, pero no reflexionar sobre si ese proceso es bueno, deseable o justo. Y, sobre todo, no pueden experimentar vocación, propósito ni la íntima realización que surge de hacer algo que nos identifica.



Durante buena parte de la historia moderna, trabajamos para sobrevivir: producir era la condición básica para vivir. Pero si la productividad crece, si la tecnología nos libera de trabajos repetitivos o estructurados, lo que emerge es otra dimensión del trabajo: el trabajo como elección, como espacio donde desplegamos nuestra humanidad. Esa humanidad no se mide por la eficiencia, sino por la capacidad de conectar lo que hacemos con lo que somos.

En este sentido, el gran riesgo de nuestra época no es la automatización en sí, sino la tentación de reducir al ser humano a un engranaje

adaptable dentro de un sistema tecnológico que se acelera. Sería un error formar personas para "acomodarse" a las máquinas. El desafío consiste en formar personas que orienten a las máquinas, que les den dirección, que puedan evaluar sus impactos y decidir cuándo utilizarlas y cuándo no.

La pregunta que debemos hacernos no es qué trabajo quedará para nosotros, sino qué valor queremos aportar como seres humanos. Y ese valor tiene más que ver con el juicio ético, la empatía, la creatividad profunda, la capacidad de dar sentido a la información y de

vincularnos con otros, que con la realización mecánica de tareas.

Lo mismo se aplica a las organizaciones. Las empresas que prosperen no serán las que simplemente incorporen tecnología, sino las que entiendan cuál es el propósito que esa tecnología debe servir. Y ahí la conducción humana será más relevante que nunca: decidir rumbos, interpretar contextos, anticipar consecuencias, construir equipos, inspirar visiones. Ninguna máquina puede hacer eso.

La paradoja de nuestro tiempo es que cuanto más poderosas se vuelven las tecnologías, más importante es recordar qué significa ser humano. No para refugiarnos en una nostalgia sin futuro, sino para asumir con claridad qué dimensión no puede ni debe ser delegada.

Cuando las máquinas hacen el trabajo, la pregunta fundamental vuelve a ser profundamente humana: ¿para qué trabajamos? ¿Para qué queremos usar este progreso? ¿Qué tipo de sociedad queremos construir con él?

Quizás esa sea la frontera que las máquinas nunca cruzarán. Y es precisamente ahí donde debemos situar la conversación sobre el futuro del trabajo.

## Rubber Soul, cuando el alma de los Beatles se abría para el gran cambio

Por Marcelo Labastie

Alguna vez George Harrison dijo que Rubber Soul y Revolver podrían ser "un Volúmen I y Volúmen II". Particularmente pienso que en esa vorágine que los encontró inmersos en la Beatlemanía, The Beatles tuvieron una metamorfosis en lo personal y musical sin perder su esencia.

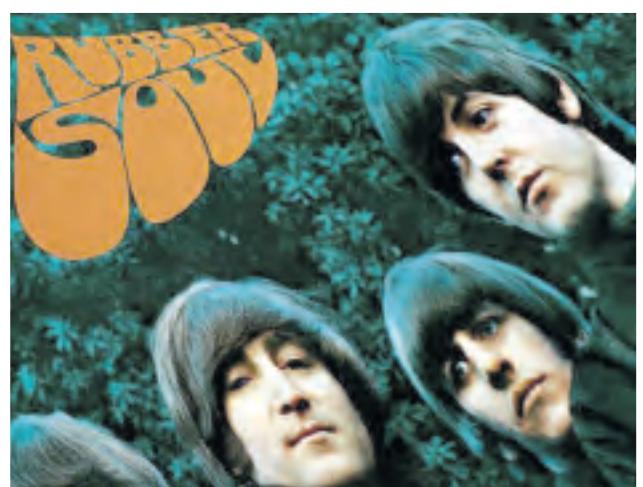
Este, 3 de diciembre, se cumple el 60 aniversario del lanzamiento de Rubber Soul, el último de la saga de dos álbumes por año (The Beatles, sea por compromisos contractuales o por necesidad de "sacarse canciones de encima" para seguir componiendo, venían editando a ese ritmo).

Se puede decir que con Rubber Soul se va produciendo una madurez personal, con letras más introspectivas. Ya para 1966, hastiados de tantas giras, las dificultades para ejecutar sus canciones en vivo -hay que recordar que, dada la precariedad de sus equipos, el grito de sus fans tapaba su música-, inconvenientes de seguridad por amenazas o declaraciones tergiversadas, hicieron que los Fab4 abandonaran sus giras para volcarse al estudio y experimentaran

musicalmente; todo eso quedó plasmado en su siguiente álbum, Revolver.

Ya se veía venir un cambio en los singles previos a Rubber Soul, como "Day Tripper" o "We Can Work It Out", o posteriores como "Rain" y "Paperback Writer". (Es sabido que The Beatles tenían casi como norma que ninguno de sus singles integraran los álbumes; para otras bandas, esas quizás serían las canciones principales de un LP.). Pero volviendo a Rubber Soul, el álbum está plagado de temas de una calidad enorme, tanto que es difícil elegir una canción preferida.

Lennon con sus "In My Life", "Nowhere Man", "Girl" o "Norwegian Wood" (o "This Bird Has Flown", su título original) y en esta última, la introducción del sitar como un instrumento hasta ese momento extraño para una banda de Rock/Pop, y de ahí en más muy presente en futuros álbumes. Por el lado de McCartney, abriendo con la frenéticamente rítmica "Drive My Car", la melódica "Michelle" o el country eléctrico de "I'm Looking Through You". Y Harrison pidiendo más espacio por peso propio con "If I Needed Someone" o "Think For Yourself". Se podrían seguir nombrando más ejemplos -como "The Word", "You



Won't See Me", entre otras- para darse cuenta de que en la paleta de colores de las canciones hay tal exquisitez que, si nos pusieran en ese compromiso, sería muy difícil incluso optar por un Top 3. Ese alma de goma que se estira en sus mentes, en sus interiores, muestran esa madurez personal traducida en hermosas canciones. El escalón necesario para lo que vendría hacia la madurez musical y experimental plasmada en Revolver al año siguiente, otro sacudón por parte de una banda que no dejó de evolucionar a través de los años venideros. Y que, por la calidad de su música, sigue tan vigente hasta la actualidad.

**CCA CINEMACENTER**  
CIRCUITO CINES ARGENTINOS

**iHacela Fácil!**  
COMPRÁ TUS ENTRADAS Y TUS COMBOS EN:  
MIBOLETERIA.COM.AR  
Venta online Circuito Cines Argentinos

**beso de tres**  
DULCE, SEXY E INTELIGENTE  
REALMENTE INTENSA  
ENORMEMENTE ENCANTADORA  
CHISPA Y HUMOR, MUY PICANTE

**JUJU EN LA KASEN**  
EJECUCIÓN  
ESTRENO EXCLUSIVO DE LA TEMPORADA 3  
PROXIMAMENTE EN CINES

**NO ALIMENTES A LOS NIÑOS**  
DIRIGIDA POR DESTRY ALLYN SPIELBERG  
PROXIMAMENTE EN CINES

**WICKED**  
POR SIEMPRE  
ENTRA A UN MUNDO DE DOLOR

**TIERRAS SALVAJES**  
DESPREDADOR  
SÓLO EN CINES

**ZOOTOPIA 2**  
PROXIMAMENTE EN CINES

**FIVE NIGHTS AT FREDDY'S**  
SÓLO EN CINES

**CONSULTÁ LA  
CARTELERA  
DE CINE**

# CON LA MEJOR ENERGÍA



LA RIOJA GOBIERNO



- Mantené el aire acondicionado en 24°**  

- Utilizá lámparas LED**  

- Limpiá los filtros de tu aire acondicionado**  

- Desconectá los aparatos que no uses**  

- Separar 30cm de la pared, optimiza el funcionamiento**  

- Apagá las luces que no uses**  


LA RIOJA - Argentina

**PROHIBIDO**  
**HACER**  
**FUEGO**  
**PELIGRO DE INCENDIO**



En caso de emergencia llamar al

**911**

CENTRO INTEGRAL  
DE SEGURIDAD  
CIUDADANA



LA RIOJA  
GOBIERNO

Básquet Pre-federal-Ganó 68/61 sobre Banco Rioja

## Chamical Básquet es el campeón 2025

Chamical Básquet tuvo un mejor cierre, defendió bien y tuvo goleo repartido, para terminar venciendo (68/61) a Banco Rioja, cerró el play offs final 2/1, y se consagró campeón del Torneo Pre-federal 2025. Cristian Godoy -18pts- y Yoel Cuenca -15- resultaron determinantes.

Un nutrido grupo de simpatizantes llanistas, invadió el rectángulo del "Gigante" con el último bocinazo, que decretó el final, para festejar el triunfo y un título tantas veces postergado. Del lado rival, el cuerpo técnico y algunos jugadores, increpaban a los jueces, responsabilizándolos de la derrota.(?)

Es que si bien hubo algunos fallos polémicos, no decidieron el partido, y no es menos cierto ambos jugaron mal, mucho físico, demasiadas pérdidas y bajos porcentajes de gol.

En ese contexto se equivocó menos el visitante, y con mejor cierre en el último cuarto, se terminó llevando el título, justificadamente por lo hecho durante la serie final.

Precisamente fueron los experimentados del quinteto llanista, el "Pirata" Godoy, el "Tory" Campos, Yoel Cuenca, quienes manejaron la situación, fueron creando roces, choques y en ese juego entraron los jugadores locales, también el cuerpo técnico, que por momentos perdió de vista su tarea de dirigir y se empecinó en protestar fallos.

El juego resultó chato y mal jugado, si bien arrancó con buena dinámica, los nervios y la tensión, le ganaron a la calma y mente fría, Cristian Godoy (19pts) dos triples, Y. Cuenca (5) lideraron las ofensivas de Chamical, en los primeros cinco. El local reaccionó con el pibe Bruno Santillán (11pts) un triple -viniendo de la banca- en los últimos 4' para levantar a su gente y despertar compañeros, L. Díaz (4) y S. Contreras (4), le dieron el primer chico al local 19/17.

El segundo Chamical salió encendido, ajustó en defensa, pudo correr y convirtió con llamativa facilidad ante la mirada de los jugadores locales.

Yoel Cuenca (8pts) dos triples, C. Godoy (5) -seguía haciendo de las suyas- Rodrigo Campos (3) en una pierna, aportó lo suyo, V. Ojeda (4) y I. González (4), también sumaron para quedarse con el cuarto de mejor efectividad 26/17 para el visitante, el global (43/36) a su favor, ante un Gigante callado y preocupado, mientras el coach Oroná, con gestos ampulosos y quejaba ante los jueces.

En la reanudación, el juego decayó considerablemente, los dos hicieron muy poco, muchas pérdidas, juego físico y defensas durísimas, lo peor muy baja efectividad.

Recién en la parte final, Banco Rioja pudo establecer un parcial de 12/2, y pasó al frente 48/45 con una bomba de "Lisha" Díaz (5pts),



El festejo del final, jugadores, cuerpo técnico e hinchas celebran la gran conquista del basquetbol chamacalense -arriba-. Mohamed Sow levanta la copa que consagra a Chamical Básquet como el mejor equipo del Pre-Federal -abajo-

**SINTESIS**  
\*Estadio: Gigante de la Avenida  
Banco Rioja.....61 (19+17+14+11)  
Chamical Básquet.....68 (17+26+09+16)  
Jueces: Miguel Moreno - Ezequiel Díaz - Rodrigo F. Mallea  
BANCO: S. Contreras 4, A. Molina 4, H. Ramos 0, L. Díaz 15, y J. Meza 2; (fi); L. Díaz 11, A. Ramos 3, B. Santillán 19, J. Oroná 3, R. Balali 0, F. Zacherini 0; D. T. Gustavo Orona  
CHAMICAL: Y. Cuenca 15, R. Campos 5, C. Godoy 18, H. Acuña 6, y V. Ojeda 8; (fi); A. Sollberg 0, L. Loto 0, M. Sow 0, I. González 9, y J. Castro 7; D.T. Diego Vega



Lucas Díaz (6) un triple, también sumó, sin embargo Cristian Godoy (3) -triple- y puntos de Acuña, González y Ojeda, para recuperar la ventaja, el chico lo ganó Banco Rioja 14/9 (50/52) el global, antes del último cuarto.

Con todo por definirse arrancó el segmento

final, para alegría del local, los jueces le cobraron la segunda falta flagrante -intencional- a C. Godoy, que abandonó el rectángulo con amenazas y mucha furia, que costó calmarlo.

El local no su capitalizar esa baja, por el contrario, con algunos jugadores que no tuvieron

### Liga Femenina

El equipo de Fusión Riojana hará su debut esta tarde en el Grupo "A" del Cuadrangular de la Conferencia Norte de la Liga Femenina de Basquetbol, cuando desde las 18:00 enfrente a Instituto, en el estadio Angel Sandrín. El cuadrangular -que se cierra el domingo- tiene además en el grupo a San José y Gorriones de Río IV.

su mejor noche, otro que sólo protestaban a jueces, una banca nerviosa, constantes reclamos, que enrarecieron el clima. Allí apareció la experiencia de "Tory" Campos, Cuenca, para manejar los tiempos, I. González -clavó un triple- letal de frente al aro, J. Castro (5) metió otro determinante; mientras Campos y Cuenca, sumaron lo suyo, y el "Toro" Acuña (4) terminó de definirlo desde la línea de foul.

Banco Rioja, se fue resignando, falló sistemáticamente, solo el pibe Santillán (19pts) -goleador del juego, estuvo a la altura, el resto los comió la ansiedad y el entorno.

Chamical Básquet manejó los minutos finales, sabiéndose vencedor, lo cerró a puro gol y festejo del puñado de hinchas llegados desde el Departamento Chamical. El chico quedó 16/11 a su favor, la chapa final (68/61), para gritar bien fuerte Campeones Pre-federal 2025.

Rugen los motores en la Villa

# Especial urbano abre el Rally de Sanagasta

La temporada 2025 está llegando a su fin, al igual que el Campeonato Riojano de Rally que, desde hoy pone en marcha el desenlace del presente período anual de competencia. Es el Gran Premio Coronación que definirá también a los campeones en 6 categorías.



Comienzan la última cita del rally riojano

Para esta ocasión Sanagasta se viste con sus mejores galas en el gran cierre de temporada para la dirigencia de Nuevo Rally Riojano que inaugura la sexta y última fecha de su calendario con un especial urbano que recorrerá los callejones de la villa veraniega en un trayecto de 6,14km. Será el primer testeо para los aspirantes a las coronas en las categorías A1, N1, RC5 16v, RC5 8v, N3 y N7 que están vacantes.

Este Gran Premio Coronación dispondrá del adicional de otorgar un 50% más de puntos—puntaje y medio—. Es decir que pondrá en juego 88,5 unidades por la carrera más otros puntos adicionales de inscripción y rampa, como máximo para el mejor clasificado en cada una de las categorías.

Después de 5 capítulos en la actual temporada existen 15 binomios postulantes para coronarse

Horarios	
13:30 a 15	Verificaciones Administrativas
11 a 13 y 14 a 16	Verificaciones Técnicas
17:00	PE1: Sanagasta/Sanagasta 6,14 km
21:00	Rampa Simbólica (Municipalidad de Sanagasta)

en 6 categorías que están vacantes.

El fervor y movimiento que genera cada presencia del rally en territorio riojano ya se palpita en Sanagasta desde el comienzo de semana y se acrecienta a medida que se acerca el horario de largada.

Ayer se habilitó el sector del parque de servicios en el Camping de Angulo donde comenzaron a instalarse las estructuras de los diferentes

equipos. La actividad oficial comenzará hoy en ese mismo sector con las verificaciones administrativas y técnicas que habilitarán a las tripulaciones que formarán parte de la prueba.

El itinerario para este Gran Premio Coronación establece que esta tarde, desde las 17, se ponga en marcha el primer especial de la etapa apertura. El mismo se desarrollará en un circuito callejero dentro de la misma villa de 6,14 km de

extensión.

Después de esos registros cronometrados que serán el índice de las estrategias que proponen los candidatos, las máquinas retornarán al parque cerrado. Por la noche, y desde las 21, en la rampa levantada enfrente al edificio de la Municipalidad será el desfile de las tripulaciones que continuarán con el desarrollo de la carrera a partir de mañana.

## Correo del lector

### ¡¡¡Hola Pedro Molina!!!

El domingo volví a ponerme el buzo, el casco, los guantes y subir a mi querido Fiat 128, en el Autódromo La Rioja, el resultado estuvo muy lejos de lo querido o esperado, pasé a kilómetros del podio, deportivamente no me fue bien, pero la Dirigencia actual tuvo un gesto verdaderamente importante y necesario.

Siempre la dirigencia deportiva en La Rioja ha sufrido todas las vicisitudes e inconvenientes económicos de las épocas pasadas. Siempre estuvieron a la altura de lo que el deporte les proponía, uno de esos dirigentes fue Pedro Molina. El domingo, ese reconocimiento premió a mi salud emocional y la llevó al podio.

Debes sentirte el mejor, fuiste inflexible con los desatinos y las tormentas. Cuantas preguntas te hiciste y algunas sin respuestas, pero avanzabas y había pausas que seguramente daban calma, pero claro no sólo había que planificar sino concretar.

Cuántas experiencias buenas y malas te trajeron hasta aquí, la vida con sus desavenencias rompía las ilusiones de todas las formas imaginables, se te cuestionaba, se te desmerecía, qué clase de vida viviste, de entrega, de compromiso y dedicación, aprendiste a caerte y levantarte.

Si habrás tenido noches de insomnio, si habrás sacrificado vida familiar y trabajo, cuantos laberintos tuviste que transitar, cuantas cosas que no te gustaban y debiste aceptar, cuanto tuviste que aprender cuando las épocas tristes y difíciles rompían las ilusiones.

La vida no ha sido siempre justa pero no viviste con miedo, sólo con precauciones.

Hoy es el día del balance, ya no hay más dudas, sólo concreciones que disfrutamos los que llevamos el alma incrustada en los fierros. Ha llegado el momento de disfrutar lo concretado, no te vayas, no te jubiles, seguí estando presente, estaremos atentos a tus palabras y decisiones.

Tu gestión tuvo y tiene logros en base a la exigencia y la experiencia. Te impregnaste de trabajo y pasión, gracias por todo lo que fue y está por venir, así como los éxitos y las desilusiones llegaban sin avisar, hoy la vida te comunica que no fue una locura tu entrega, fue pasión.

Por suerte la dirigencia que te ha sucedido también se puso el predio y la organización al hombro. A los que nos corre com-



bustible por las venas no podemos olvidar ni dejar de reconocer que hubo sueños cumplidos, vos fuiste un ejecutor entrañable. GRACIAS MIL GRACIAS PEDRO, ojalá tu ejemplo cunda.

LUIS PLANAS



## Atletismo

### Delegación riojana al “Clausura” de San Juan

Nuevamente una delegación de atletas riojanas viajará en las próximas horas rumbo a la provincia de San Juan, donde tomará parte mañana del último torneo 2025 en la ciudad cuyana, el “Clausura” de atletismo.

Varios atletas del Centro de Educación Física N° 5 conformarán la delegación riojana que tomará parte del torneo previsto a partir de las 11:00 de la mañana del sábado, quienes intervendrán en las pruebas de 100, 200 y 400 metros llanos en la rama de velocidad, así como también en la posta 4x100.

En la oportunidad, entre otros (foto) estarán Matías Castro -100mts. y posta-; Xavier Carrizo -400 mts-; Paula Palacios -100 y 400 mts- y Diego Sotelo -100mts. y Posta-

Argentina conoce hoy sus rivales

# Se sortean los grupos del Mundial 2026

Buenos Aires- (NA) – La Selección argentina conocerá a sus rivales en la fase de grupos del Mundial de Estados Unidos, Canadá y México 2026, cuando se lleve a cabo hoy el sorteo en el Centro John F. Kennedy de Washington. La ceremonia irá desde las 14 (hora de nuestro país)

Argentina, que buscará convertirse en la tercera selección en ganar dos ediciones consecutivas de un Mundial (solo lo hicieron Italia en 1934 y 1938 y Brasil en 1958 y 1962), será una de las 12 cabezas de serie, por



## Así se conforman los bombos

- \*- Bombo 1: Estados Unidos, Canadá, México, España, Argentina, Francia, Inglaterra, Brasil, Portugal, Países Bajos, Bélgica y Alemania.
- \*- Bombo 2: Croacia, Marruecos, Colombia, Uruguay, Suiza, Japón, Senegal, Irán, Corea del Sur, Ecuador, Austria y Australia.
- \*- Bombo 3: Noruega, Panamá, Egipto, Argelia, Escocia, Paraguay, Túnez, Costa de Marfil, Uzbekistán, Qatar, Arabia Saudita y Sudáfrica.
- \*- Bombo 4: Jordania, Cabo Verde, Ghana, Curazao, Haití, Nueva Zelanda, Repechaje UEFA, Repechaje UEFA, Repechaje UEFA, Repechaje internacional y Repechaje internacional.

lo que evitará cruzarse con las grandes potencias al menos en la fase de grupos.

El Mundial 2026 contará con un nuevo

formato, ya que por primera vez habrá 48 selecciones participantes que estarán repartidas en 12 grupos de cuatro integrantes cada uno. Los dos mejores de cada selección avanzarán y los ocho mejores terceros avanzarán a los 16avos de final, donde iniciará

la instancia de eliminación directa hasta conocer al nuevo campeón.

El sorteo formará 12 grupos (A a L) de 4 equipos cada uno —uno por cada bombo, donde los tres anfitriones ya tienen asignados sus grupos: México (A), Canadá (B) y Estados Unidos (D) ocuparán posiciones fijas en Grupos predeterminados.

Para bombos 2, 3 y 4, la posición exacta dentro del grupo (quién va en A2, A3, A4, etc.) se definirá según un patrón pre establecido por la organización del sorteo.

Con la excepción de Europa (UEFA), las reglas estipulan que ningún grupo puede tener dos equipos de la misma confederación.

En el caso de Europa, por su cantidad de selecciones, un grupo puede tener como máximo dos equipos europeos.

Además, y como novedad para equilibrar el torneo, los cuatro equipos mejor rankeados (no anfitriones) serán distribuidos de tal forma que, si ganan sus grupos, no se crucen entre sí antes de las semifinales.

Es decir: los primeros y segundos del ranking (Argentina y España) estarán en mitades opuestas del cuadro de eliminación; lo mismo ocurre para tercero y cuarto que son Francia e Inglaterra.

El sábado 6 de diciembre de 2025 se hará público el calendario oficial del torneo: donde al ya saber el grupo, el país ya tiene los estadios donde va a jugar y solo resta saber un horario de inicio. #AgenciaNA

Con Banco Rioja, pagás tus Impuestos Provinciales en

3, 6 y 9  
**CUOTAS**  
**SIN INTERÉS**

con tu tarjeta de crédito  
**MASTERCARD BR**



[www.bancorioja.com.ar](http://www.bancorioja.com.ar)

0800-444-7465

# EMERGENCIA HÍDRICA



7

## CONSEJOS PARA CUIDAR EL AGUA



Ley N° 10.243

1  
2  
3  
4

Arreglá las pérdidas o  
reemplazá la grifería en  
mal estado



Tomá baños  
cortos



No laves los alimentos  
bajo el **chorro de agua**,  
mejor **usá recipientes**



Un lavado por día  
o día de por medio



5  
6  
7

Usá **baldes** y  
no **manguera**



Cuando te laves los  
dientes o te afeites **no**  
**dejes correr el agua**



Regá las plantas de  
noche usando  
**regadera o un balde**



PARA  
RECLAMOS  
Y/O  
DENUNCIAS

3804-551200  
0800-888-0707



# No pongas en riesgo tu vida y la de los demás

El hospital Vera Barros atendió varios heridos por la rodada de motos y advirtió sobre el gasto sanitario  
El director del hospital, Gabriel Goitea, confirmó varios ingresos por siniestros viales y detalló el alto costo que representa para el sistema de salud cada internación.



BAJÁ  
UN CAMBIO

Tolerancia  
CERO

911

Línea de  
emergencia gratuita  
las 24 horas



## Causa Cuadernos

# CFK fue “la mayor artífice de la organización criminal”

El Tribunal Oral Federal Número 7 integrado por Enrique Méndez Signori, Fernando Canero y Germán Castelli avanzó ayer con la séptima audiencia del juicio por las anotaciones de Oscar Centeno con la lectura del requerimiento de elevación a juicio presentado por la Unidad de Información Financiera (UIF), que actúa como querellante.

El organismo antilavado, actualmente encabezado por Paul Starc, ubicó a la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner como la “principal artífice” de una organización criminal dedicada a la recaudación de fondos ilegales durante su administración.

Según la querella, la estructura delictiva operó entre 2008 y 2015 y tuvo por finalidad montar un sistema sostenido de recaudación de dinero ilegal “para enriquecerse ilegítimamente y financiar otros delitos”, al aprovechar la posición de poder de los funcionarios del Ejecutivo nacional.

Al igual que la fiscalía, la UIF sostuvo que Néstor Kirchner y Cristina Fernández estuvieron al frente de la organización, que de acuerdo con la acusación funcionaba desde la cima del Estado y detalló que los fondos eran entregados alternativamente a los titulares del Poder Ejecutivo o a sus secretarios privados en distintos do-



micios, como Uruguay 1306 y Juncal 1411 en la ciudad de Buenos Aires, además de la Residencia de Olivos y la Casa Rosada.

Para la UIF, parte del dinero, era redistribuido o utilizado para pagos a otros funcionarios. El organismo respaldó sus afirmaciones tras mencionar las declaraciones del ex titular del Organismo de Control de Concesiones Viales (OCCVI) Claudio Uberti y el financista Ernesto Clares, quienes manifestaron haber entregado dinero al fallecido secretario presidencial Daniel Muñoz en departamento de Juncal y Uruguay en el barrio de la Recoleta.

## Javier Milei define la lista de reformas libertarias

El presidente Javier Milei firmará hoy el decreto que convocará a las sesiones extraordinarias, el período en donde el Gobierno busca impulsar los debates de las reformas estructurales y el Presupuesto 2026 que cree necesario aprobar para el inicio de la segunda parte de su gestión.

El decreto se hará efectivo en el Boletín Oficial el primer día hábil de la próxima semana -el 9 de diciembre- y establecerá dos aspectos centrales: las iniciativas habilitadas para su tratamiento exclusivo durante ese lapso y la duración de estas sesiones.

La mayoría de los funcionarios del Gobierno prevé que las sesiones extraordinarias se desarrollen desde el 10 de diciembre y hasta el cierre del mes, replicando el esquema del año anterior, cuando funcionó del 5 al 27 de diciembre. La actividad parlamentaria quedaría suspendida durante las fiestas y las primeras semanas de enero, período que para muchos integrantes del oficialismo resultaría inviable para el trabajo legislativo.

### Código Penal

## Reforma del endurecimiento de penas

El proyecto final de la reforma del nuevo Código Penal, en la que trabaja por estos días el Gobierno, incluye endurecimiento de penas, imprescriptibilidad de delitos graves y un nuevo encuadre que robustece el marco legal en casos de legítima defensa.

De esta forma, el Poder Ejecutivo presentará una modificación de aspectos esenciales en el código sancionado en 1921 que estará contemplado en más de 900 artículos que apuestan a intensificar la política criminal.

Habrá cambios en el agravamiento de las

penas con un incremento en los mínimos y máximos en base a los delitos causados, los daños y el tipo de crimen. Además, las condenas perpetuas no tendrán límite temporal.

Si bien restan detalles, en el Poder Ejecutivo anticipan que aplicarán cambios que apuntan a “robustecer el marco de la legítima defensa” y que “se establece una presunción en favor de quien se defiende”. Por su parte, aspiran a fortalecer el rol de las víctimas en las investigaciones para “dejar en evidencia su relevancia en el proceso” a través de un despliegue diseñado

para su contención.

Respecto a la actualización de las penas, el homicidio simple pasará de 10 a 30 años de prisión, en lugar de 8 a 25 como en el régimen actual, mientras que el homicidio agravado, de reclusión perpetua, incorporará nuevos agraviantes cuando la víctima sea un funcionario, miembro de un establecimiento educativo o una persona menor a 16 años o mayor a 65 años. También aplicará cuando el hecho se produjera en un lugar de “conurrencia masiva” o esté vinculado al crimen organizado o se pro-

dujere en un centro de detención.

Asimismo, la pena por lesiones leves será de uno a 3 años y en caso de lesiones por conducto imprudente habrá sanciones de 2 a 6 años, y de 3 a 6 años en la figura agravada.

Otro aspecto clave de las modificaciones rige para delitos por abuso de armas: quien dispare un arma de fuego contra una persona sin herirla será penado a seis años, y de 1 a 3 años a la agresión con armas, aunque no causare herida. Los plazos actuales son de 1 a 3 años en el primer caso y de 15 días a 6 meses en el segundo.

### Impresión de boletas

La Cámara Nacional Electoral confirmó el procesamiento sin prisión preventiva de Ernesto Raúl Habra, Sergio Jesús Medrano, Yamil Eloy Salerno y Matías Mauricio Burgos por su presunta participación en un esquema de defraudación a la administración pública y falsedad ideológica de documento público durante las elecciones primarias de 2023 en la provincia de Buenos Aires.

### Caso Kueider

## Procuración General evalúa el conflicto de competencia

La Corte Suprema envió el conflicto de competencia sobre qué juzgado investigará al ex senador Edgardo Kueider a la Procuración General. Ahora, el organismo que dirige Eduardo Casal deberá emitir opinión acerca de si el caso tiene que quedar en el Juzgado Federal de San Isidro o en el Juzgado de Garantías 2 de Concordia, Entre Ríos.

En ambos juzgados hay causas abiertas por enriquecimiento ilícito y otros delitos que involucran de forma directa al ex legislador nacional. En San Isidro, Sandra Arroyo Salgado lo tiene en la mira por un período que abarca desde 2015 hasta 2019. En los tribunales entrerrianos, la lupa está puesta en un lapso más extenso que comienza en 1999, año en el que Kueider asumió como concejal de Concordia.

La cuestión de competencia quedó abierta cuando Arroyo Salgado pidió el expediente al juez Ives Bastián de Concordia y recibió una negativa. Luego de varias idas y vueltas, la magistrada llevó el conflicto de competencia positiva (porque los dos estrados quieren el caso) ante la Corte, el único superior común de ambos Juzgados.

El expediente ingresó al máximo tribunal el 4 de noviembre. Al día siguiente, el escrito fue derivado a la Procuración a fin de que se emitiera dictamen. Casal no tiene plazos perentorios para hacer conocer su opinión no vinculante. Sin embargo, en la Justicia evalúan que existe tiempo suficiente para que dé a conocer su posición antes de que a fin de diciembre comience la feria judicial de verano.

Saber qué resolverá el Procurador es imposible. Sin embargo, hay indicios que marcan que podría volcar su preferencia por San Isidro.

La evaluación será formal y además material. Considerará no solo los argumentos del esquema legal sobre el tipo de delito bajo análisis, dónde se inició primero y qué dice la jurisprudencia anterior. También pondrá en la balanza el estado de avance de ambas investigaciones. Y allí es donde el fiel se corre para el lado de Arroyo Salgado.



El proyecto presupuestario es la iniciativa prioritaria para Milei. Es decir, es la que busca impulsar en primer término debido a su urgencia: resultaría sumamente conveniente iniciar el próximo año con una estimación ratificada por ley de cuánto serán los fondos que tendrá cada una de las áreas del Sector Público Nacional.

# Los argentinos que robaron en un shopping deberán volver a EE.UU

Diego Luis Xiccato, Mauricio Ariel Aparo Orlando, Sebastián Luis Moyano, Manuel Zuloaga Arenas y Juan Pablo Rua, los cinco argentinos detenidos el domingo pasado por robar valijas llenas de ropa de varios locales del shopping Dolphin Mall de Miami, salieron esta madrugada desde Estados Unidos con destino a la provincia de Mendoza, luego de pagar la fianza que les impuso la Justicia de Florida.

Si embargo, los acusados deberán regresar a EEUU y presentarse ante la jueza Mindy Glazer en menos de dos meses.

Así lo confirmó Roberto Castillo, abogado de Rua, quien en diálogo con TN confirmó que los cinco "mecheros VIP" tendrán una nueva



Los argentinos que robaron en el shopping de Miami deben volver a Estados Unidos en enero por pedido de la Justicia.

audiencia a principio del año que viene. "La última audiencia es el 29 de enero. Tienen que presentarse. Lo que tenemos ahora por delante, la próxima semana, es la audiencia de lectura de cargos. Ahora es cuando aparece la figura del fiscal", explicó el letrado.

En otro orden, Castillo intentó exculpar a su defendido y aseguró que no tiene relación con el robo y apuntó contra el parte policial, ya que, a su criterio, es lo que termina por involucrar a su cliente en algo que -dice- no tuvo nada que ver.

"Es una persona que no tiene absolutamente

nada que ver con los hechos que se investigan. Quedó involucrado en una situación lamentable. Me parece que el problema surge con el reporte policial, porque si el reporte policial hablaba de hurto, la responsabilidad penal es integral. Es decir, la persona que hurtó tiene que responder por el hurto", explicó.

"Ahora, como el reporte policial habla de organización criminal, porque todos llegaron juntos al shopping, hay que ver por qué han involucrado personas que no tienen nada que ver. De hecho, él (por Rua) me mandó a mí todos los comprobantes, que fueron los que yo el día de ayer envié al abogado que compareció a la audiencia del día de ayer", añadió.

"De hecho, las compras las hizo con tarjeta de crédito. Lo que digo es que hay una exageración en hablar de una organización criminal, y eso cambia el panorama trascendentalmente porque decir que una persona hurtó y tiene que responder por un hurto es una cosa. Hablar de que son un grupo que se puso de acuerdo para ir a delinquir a Estados Unidos, es otra cosa", dijo el abogado.

## Caso Nora Dalmasso

# Los fiscales del crimen enfrentarán un jury

Los tres fiscales que investigaron el crimen de Nora Dalmasso, ocurrido en la ciudad cordobesa de Río Cuarto en 2006, enfrentarán un juicio político por presunto mal desempeño y negligencia grave en el tratamiento del caso, que quedó impune.

Se trata de Javier Di Santo, Daniel Miralles y Luis Pizarro, quienes quedaron acusados formalmente luego de que las denuncias en su contra fueran aceptadas por unanimidad por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial (Jury). La admisibilidad de la acusación ocurrió durante una reunión plenaria en la Legislatura de Córdoba.

En este sentido, el jury consideró que los hechos atribuidos a los fiscales podrían encuadrarse dentro de las causales establecidas en la ley provincial para la remoción de magistrados y funcionarios judiciales. Esta resolución abre el proceso para determinar sus responsabilidades en un crimen que jamás se resolvió.

Los tres fiscales -que enfrentarán su juicio político el año que viene- desempeñaron roles sucesivos en la investigación del crimen de Nora Dalmasso, ocurrido en el domicilio que compartía con su esposo Marcelo Macarrón, en barrio Villa Golf de Río Cuarto. De principio a fin fue investigación marcada por múlti-

ples cuestionamientos en el ámbito judicial de Córdoba.

Durante la etapa de Di Santo (2006-2015), la investigación avanzó primero sobre el pintor Gastón "Perejil" Zárate como principal sospechoso, para luego centrarse simultáneamente en el hijo de la víctima, Facundo Macarrón. Ambos fueron señalados sin pruebas que permitieran sostener las imputaciones.

Además, se le reclama no haber preservado la escena del crimen: el día del hallazgo, entraron a la casa vecinos, familiares y mucho personal.

Al ser apartado Di Santo, la causa quedó a cargo de Daniel Miralles (2015-2016), quien impulsó la teoría de que el viudo Marcelo Macarrón habría cometido el homicidio utilizando un desplazamiento en avioneta desde Uruguay hasta Río Cuarto, regresando por la misma vía para participar en un torneo de golf horas después. Esa hipótesis resultó fuertemente cuestionada y terminó sin sostén judicial.

Tras la salida de Miralles, Luis Pizarro (2017-2022) asumió la investigación y propuso una nueva línea, al sostener que Macarrón habría contratado sicarios para asesinar a Nora Dalmasso. Tampoco se identificaron quiénes serían esos supuestos sicarios ni se presentaron pruebas que avalaran esa versión.



El registro continuó en otras áreas de la vivienda. En un balde ubicado en el domicilio, los policías hallaron el resto de la sustancia fraccionada y varios cartuchos calibre 32, que también fueron incautados como evidencia. El conteo final arrojó un total de 587 dosis de cocaína listas para la venta.

El operativo quedó grabado a través de las cámaras de los patrulleros y se realizó en presencia de testigos para certificar el procedimiento y garantizar la cadena de custodia de los elementos hallados.

Ambos menores fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Menores de turno, organismo que dispuso su traslado a la sede de la comisaría 16<sup>a</sup> de Granadero Baigorria.

## EDICTO.

El señor secretario del Agua, Ing. Raúl Edgardo Karam, designado mediante Decreto N° 052/19, hace saber que en los autos Expediente G10-0467.6/25, caratulados "Excma. Cámara Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional - Secretaría "B" de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Chamical - autos Expediente N° 30102230000036949, LETRA: "C", AÑO: 2023, caratulados: "CONTRERAS, REY GASPAR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - INFORMACIÓN POSEOS-RIA" se ha dictado con fecha 26 de noviembre de 2025, la Resolución SA N° 3194/25, cuyo texto se transcribe: "LA RIOJA, 26 de noviembre de 2025.- VISTO:- CONSIDERANDO: EL SECRETARIO DEL AGUA RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- FÍJASE la línea de Ribera correspondiente al Río Seco en inmueble Nomenclatura Catastral Dpto. 13; 4-13-09-011-676-883 ubicado en la acera Norte-Este de camino vecinal a Santa Bárbara, paraje La Huerta - Departamento General Belgrano, provincia de La Rioja fijada en estudio técnico, realizado por equipo técnico perteneciente al Ministerio de Agua y Energía, cuyo caudal de máximas crecidas ordinarias es de 2,04m<sup>3</sup>/seg., según Planimetria de fs. 21, que grafica la Línea de Ribera de la siguiente manera: vértices de la Mensura (puntos 1 a 25), como así también la línea de ribera de Margen izquierda (puntos 104, 109, 114, 119 y 124) y la línea de ribera de Margen derecha (puntos 100, 105, 110, 9 y 120).- ARTÍCULO 2º.- HÁCESE CONSTAR por la presente que deberá darse estricto cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones y observaciones realizadas por las Direcciones Generales de Gestión Ambiental a fs. 24/26, y de Obras y Proyectos a fs. 20/21, como así también a todo lo prescripto por la Ley N° 8871, Ley N° 25.675, Ley General de Ambiente, Ley N° 25.688 Gestión Ambiental del Agua, 18587: Higiene y Seguridad en el trabajo, Ley N° 7801 de Medio Ambiente, Ley N° 4295 Código de Aguas, y Decretos de la Función Ejecutiva Provincial N° 002/19, 082/19 y 048/20.- ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que la Dirección General de Despacho deberá notificar a la Cámara Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría "B" de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chamical y a las Direcciones Generales de Catastro, Registro de la Propiedad Inmueble, Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo, a las Direcciones Provincial y Nacional de Vialidad y a los Municipios correspondientes; y las cotas determinantes de la línea se deberán registrar en Catastro según lo establecido en el Decreto-ley 4295/83 y cumplimentar además con lo normado por Ley N° 9356.- ARTÍCULO 4º.- Los gastos que origine la demarcación de la línea de Ribera sobre el terreno serán a cargo de los ocurrentes.- ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.- RESOLUCIÓN SA N° 03194/25. Firmado Ing. Edgardo Karam, Secretario del Agua, Ministerio de Agua y Energía". En cumplimiento de lo normado por el Artículo 7, inciso f) de la Ley 9356, y de conformidad al plazo de ley, póngase DE MANIFIESTO por los presentes, lo dispuesto mediante el acto administrativo supra transcripto, a todos los propietarios, poseedores y/o todas aquellas personas que se consideren con derechos, respecto de los inmuebles afectados y/o que sean colindantes de los mismos, por la determinación de línea de ribera dispuesta por la Resolución SA N° 2332/25 supra transcripta. Publicaciones por TRES (3) DÍAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.- La Rioja, 26 de noviembre de 2025. Secretaría del Agua.- Ing. Raúl Edgardo Karam - Secretario del Agua.

Mar del Plata

## Balearon en la cabeza a un policía durante un operativo

Un policía de 20 años resultó gravemente herido tras recibir un balazo en la cabeza mientras participaba de un operativo antidrogas en la ciudad de Mar del Plata.

Según las primeras informaciones confirmadas por fuentes oficiales, el hecho ocurrió ayer al mediodía en la zona entre los barrios Belisario Roldán y Coronel Dorrego. Efectivos del área de Drogas Ilícitas se encontraban allí en el marco de un allanamiento como parte de una investigación por narcotráfico.

En esas circunstancias, dos sujetos en moto aparecieron durante el procedimiento y uno de ellos disparó contra los agentes. El ataque fue en el cruce de las calles Termas de Río Hondo y Rawson.

Como consecuencia, el joven policía sufrió una herida de arma de fuego con orificio de entrada y salida en la cabeza y quedó tendido en el suelo. De inmediato, otros agentes asistieron rápidamente a la víctima y convocaron de urgencia al personal médico.

Minutos después, al lugar llegó una ambulancia del Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME) provincia. El traslado hasta el Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) se concretó en código rojo.

La víctima presentaba un cuadro de extrema gravedad, fue ingresado a quirófano y permanecía internado en estado crítico, con pronóstico reservado.

## Arrestaron a una oficial de la Policía con 14 kilos de cocaína

Una oficial de la Policía Federal fue detenida en plena Federación.

Ruta por transportar 14 kilos de cocaína ocultos en su vehículo. El arresto, que se produjo durante un control policial en Paso Cerrito, provincia de Entre Ríos, derivó en una investigación judicial con ramificaciones en Buenos Aires y Misiones.

La detención ocurrió durante un procedimiento de rutina ejecutado por el Puesto de Control Vial Paso Cerrito, dependiente de la Dirección General de Prevención y Seguridad Vial de Entre Ríos. Alrededor de las 3:15 del lunes, los efectivos apostados en el control vial detuvieron un automóvil que circulaba en sentido norte-sur. En el marco de la inspección, los policías identificaron anomalías estructurales en una de las partes inferiores del rodado. La sospecha motivó el uso de un can наркодетектор, que indicó la posible presencia de droga.

Los agentes extrajeron inicialmente del vehículo tres paquetes rectangulares con material compatible con cocaína, lo que propició el llamado inmediato al personal especializado de la División Drogas Peligrosas Federal de Concordia.

De acuerdo con lo informado por el portal El Doce, la inspección intensiva permitió descubrir seis bultos adicionales ocultos en compartimientos internos del automóvil. La suma total decomisada fue 14 kilos de cocaína, según confirmaron las pruebas de campo y pericias de la fiscalía.

Junto con la droga, la Policía incautó el automóvil y diversos elementos asociados al caso. La mujer, cuya identidad no trascendió oficialmente, quedó aprehendida y a disposición de la Justicia Federal.

Según se supo, la mujer viajaba desde Posadas hacia Buenos Aires, aunque en su primera declaración sostuvo que su destino era Chajarí.

Al proceder con su identificación y realizar con las tareas de rutina, las autoridades confirmaron que la mujer es una oficial de la Policía Federal en actividad. Tras su detención, la oficial fue sometida a indagatoria por la jueza federal Analía G. Ramponi, titular del Juzgado Federal de Concordia.

## EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de la Excmo. Cámara Única de la Cuarta Circunscripción Judicial, Sala Unipersonal II, Dra. María Dolores Lazarte, Secretaría "B", a cargo del Dr. Franco Darío Soria, secretario en autos Expte. N° 40102250000044329, Letra "D" - Año 2025 caratulados: **"DEL CARRIL HILDA RAMONA S/JUICIO SUCESIÓN AB-INTESTATO"**. Hace saber por CINCO (5) DÍAS, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de la extinta Hilda Ramona Del Carril, a comparecer a estar a derecho dentro de los QUINCE (15) DÍAS posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley, publicándose, por CINCO VECES. Secretaría Civil, "B", Aimogasta, noviembre de 2025. Dr. Franco D. Soria - Secretario. **Vto: 9-12-2025**.

piedad de la Sra. Liduvina del Valle Tello Vda. de Luján, y al Oeste con ruta nacional N° 79. Plano de Mensura aprobado por Disposición N° 027606, de fecha 03 de octubre de 2024. Por lo que se cita por CINCO (5) VECES a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de ley, Art. 409 del CPC. Secretaría, 16 de septiembre de 2025. Dr. Fabiola del C. Carbel - Secretaria. **Vto: 9-12-2025**.

El señor Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Walter Miguel Peralta, Secretaría "A" a cargo del Dr. Claudio Gallardo, en autos Expte. N° 1020125000041766, Letra "R", año 2025 Caratulados: **"REYNOSO PERALTA JO-NATAN FERNANDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA)"**, hace saber que el SEÑOR JO-NATAN FERNANDO REYNOSO PERALTA ha iniciado juicio de Información Posesoria en un lote de terreno, inmueble ubicado en el paraje La Esperanza de esta ciudad Capital, con las siguientes medidas: en el costado NORTE en una línea recta mide 79,77 mts. por ruta provincial 25 y línea eléctrica de Tensión en el costado ESTE línea recta que mide 232,67 mts. linda con Marcelo Cornejo, Oscar Raúl Alaniz y Reinaldo Horacio Fajardo, en el costado SUR línea recta mide 80,00 mts. y linda con Reinaldo Horacio Fajardo, costado OESTE en línea recta mide 229,46 mts. y linda con Juan Mediavilla, cuenta con una superficie total de 1 Ha 7.753,39 su Mat. Cat. es 4-01-50034-798-290 se superpone con la Mat. Cat. 4-01-50-043-840-800 que figura en la mensura judicial N° 1-75 Paraje Puesto El Minero antecedente de Dominio: 0142-F 287/82- AÑO 1 911. Disposición de Catastro N° 027786 fecha 13 del 12 de 2024. En consecuencia y atento al estado de autos córrase traslado, al Estado provincial, a la Municipalidad del Dpto. Capital por el término de DIEZ 10 DÍAS bajo apercibimiento de ley art 409,270 inc. 1 y

conc. del CPC. Publíquense edictos por CINCO (5) VECES en el Boletín Oficial y un Diario de Circulación de esta Ciudad (art. 409 del CPC) a los fines de que se formulen oposiciones en el plazo de DIEZ (10) DÍAS. Secretaría, 18 de noviembre de 2025. Dr. Claudio Gallardo - Secretario. **Vto: 8-12-2025**.

La Sra. jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría "A", de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Chilecito, a cargo de la Dra. Rita Silvina Albornoz, ordena la publicación de edictos por CINCO (5) VECES en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los extintos EDMONDO ESTANIS-LAO SAEZ, DNI N° 3.359.952 y ALICIA DOMINGA GALDAME DE SAEZ, DNI N° c8.305.724, en los autos Expte. N° 2010122000032631 - Letra "S" Año 2022 caratulados: **"SAEZ, EDMUNDO ESTANIS-LAO; GALDAMES DE SAEZ, ALICIA DOMINGA - SUCESIÓN AB-INTESTATO"**, para que comparezcan dentro de los TREINTA (30) DÍAS posteriores a los de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, julio de 2025. Ana Laura Ocampo - Prosecretaria. **Vto: 8-12-2025**.

La señora jueza de la Sala 3 Unipersonal de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera circunscripción de la Provincia de La Rioja, Dra. Ana Carolina Courtis, jueza de Cámara, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Eva Malena Delgado, Secretaria, hace saber que la señora Rosa Elena Orquera ha iniciado JUICIO DE INFORMACIÓN POSESORIA en autos Expte. N° 1010124000038458 - "O" - 2024 caratulados **"ORQUERA, ROSA ELENA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA)"**. Sobre el inmueble cuyos datos originarios son: Nomenclatura Catastral Departamento: 01,

Circunscripción: 1, Sección: C, Manzana: 787, Parcela: 28, pliego aprobado por Disposición N° 17.515 a nombre de Cooperativa de Vivienda y Consumo "Dalmacio Vélez Sarsfield" Ltda. ubicado en barrio ATP Nuevo, de esta ciudad Capital de La Rioja sobre calle Base Almirante Brown y linda al: Norte con Lote "n" propiedad de Rosa Orqueda, Disposición N° 11.402 (IPVU); al Este con lote 26 propiedad de Cooperativa de Vivienda y Consumo "Dalmacio Vélez Sarsfield" Ltda. Disposición N° 17.515; al Sur con Lote 27 propiedad de Cooperativa de Vivienda y Consumo "Dalmacio Vélez Sarsfield" Ltda. Disposición N° 17.515 y al Oeste con calle Base Almirante Brown de su ubicación. En consecuencia se cita y emplaza al demandado y colindante "Cooperativa de Vivienda y Consumo Dalmacio Vélez Sarsfield Ltda" para que comparezca a estar a derecho dentro de los DIEZ (10) DÍAS posteriores a la última publicación del presente que se efectuará por CINCO (5) VECES bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 26 de noviembre de Dos Mil Veinticinco. Dra. Eva Malena Delgado - Secretaria. **Vto: 8-12-2025**.

El señor juez de la Sala Unipersonal Segunda Dra. María Dolores Lazarte, de esta Cámara Única de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Aimogasta, Secretaría "A" a cargo del prosecretario el señor Nelson Daniel Díaz, en Autos Expte. N° 4010125000044490 - LETRA "M" - AÑO 2025, caratulados: **"MONTIVERO HÉCTOR MARTIRO - SUCESORIO"**, cita y emplaza por el término de QUINCE (15) DÍAS posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Montivero Héctor Martiro DNI N° 12.072.478, bajo apercibimiento de ley, art. 342 inc. 3º CPC, a cuyo fin publíquese edictos por CINCO (5) VECES en el Boletín Oficial, y en el Diario el independiente. Secretaría, 1 de diciembre de 2025. Nelson Daniel Díaz

- Prosecretario. **Vto: 7-12-2025**.

La Sra. Juez de la Excelec-tísima Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Claudia Rosa Zárate, Secretaría "A" en los autos Expte. N° 2020125000043710 - Año: 2025 - Letra "I" caratulados: **"IRIBARREN, TERESA LUZ - SUCESIÓN AB-INTESTATO"**, se ha dispuesto la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por CINCO (5) VECES, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante Iribarren, Teresa Luz, DNI N° F3.786.256, para que comparezcan dentro los QUINCE (15) DÍAS posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Chilecito, 27 de noviembre de 2025. **Vto: 6-12-2025**.

La Sra. jueza del Juzgado de Paz Letrado N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. María Carolina Varas, Secretaria Única de la actuaria, Sra. Proc.

Teresita Miriam de la Vega Ferrari, en los autos Expte. N° 001030025000000277, Letra: "P", Año: 2025, caratulados: **"PARISI, JUANA MAGDALENA - JUICIO SUCESORIO"**, se ha dispuesto la publicación de edictos por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la causante JUANA MAGDALENA PARISI, DNI N° 4.930.087, a presentarse dentro de los TREINTA (30) DÍAS posteriores a la publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 14 de noviembre de 2025. Firmado por DE LA VEGA FERRARI, TERESA MIRIAM. **Vto: 5-12-2025**.

El señor juez de la Cámara Única en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Tribunal Unipersonal,

de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Chamical, provincia de La Rioja, Dr. WALTER RICARDO VERA, Secretaría "B" a cargo de la Dra. FABIOLA DEL C. CARBEL, en los autos Expte. N° 3010223000034143 - Letra "A" - Año 2023 caratulados: **"ARGÜELLO, HUGO SERGIO; ROMERO, CLAUDIA ELIZABETH - DECLARATORIA DE HEREDEROS"**, cita y emplaza mediante edictos publicados por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de circulación local, a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los extintos HUGO SERGIO ARGÜELLO, DNI 14.735.885, y CLAUDIA ELIZABETH ROMERO, DNI N° 17.223.570, a comparecer y estar a derecho, en los citados autos dentro de TREINTA (30) DÍAS posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 04 de noviembre de 2025. Dra. Fabiola del C. Carbel - Secretaria. **Vto: 5-12-2025**.

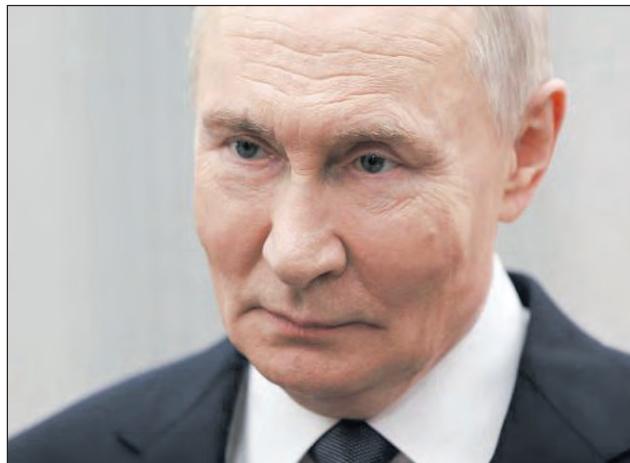
La Sra. juez de la Cámara Primera, Secretaría "B", Sala 1 Unipersonal, en lo Civil Comercial y de Minas, DRA. PAOLA MARÍA PETRILLO DE TORCIVÍA, de esta Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, ante la actuaria, DRA. MARÍA JOSÉ QUIROGA, ordena publíquense edictos citatorios por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y en un Diario de amplia circulación local, a efectos de citar a herederos, legatarios, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a comparecer en la sucesión del extinto RAÚL RODOLFO DE LA FUENTE, DNI M6.705.685 en los autos Expte. N° 1010223000033579, Letra "D", Año 2023, caratulados **"DE LA FUENTE RAÚL RODOLFO - SUCESIÓN AB-INTESTATO"**, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los TREINTA (30) DÍAS a partir de la correspondiente publicación, Art. 2340 del CC y C. y Art. 342 del CPC. Secretaría, 12 de agosto de 2025. **Vto: 5-12-2025**.

# Putin rechazó parte del plan de paz de Trump para Ucrania

El presidente ruso, Vladimir Putin, dijo que algunas propuestas del plan estadounidense para poner fin a la guerra en Ucrania son inaceptables para el Kremlin, indicando en declaraciones publicadas ayer que aún queda mucho para llegar a un acuerdo.

Putin también intensificó su postura territorial al declarar que Rusia tomará la región del Donbás "por medios militares u otros medios", reafirmando una de sus principales exigencias mientras las negociaciones de paz continúan sin resultados concretos.

El presidente estadounidense, Donald Trump, ha puesto en marcha la iniciativa diplomática más intensa para detener los combates desde que Rusia lanzara la invasión a gran



El presidente ruso, Vladímir Putin, asiste a una reunión con voluntarios del Foro Internacional de Participación Civil "We Are Together" en Moscú.

## Desbarataron una mafia china en Santiago de Chile

Durante toda la jornada del miércoles, la Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones (PDI) llevó a cabo un total de 63 allanamientos en el populoso barrio capitalino de Meiggs logrando detener a 30 personas, 27 de ellos ciudadanos chinos ligados a la ya desarticulada Banda de Fujian (foto).

La llamada "Operación Muralla China" contó con unos 100 uniformados y se desarrolló mayormente en un edificio conocido como el "Shakira Tower". Entre los apresados se cuenta también un carabinero en servicio activo, quien habría prestado servicios de vigilancia y "dateaba" a la organización sobre diligencias policiales.

La operación partió de madrugada y se allanaron dos importadoras, un local de comida, varios departamentos del "Shakira Tower" y al menos diez negocios ubicados en las

calles Conferencia, Toesca, Exposición y Gorbea en los que se decomisaron dinero en efectivo y productos falsificados.

La banda es acusada de mantener casinos ilegales, trata de personas y prostitución, tráfico de drogas, préstamo de dinero y contrabando de diversas especies y, según trascendió, se incautaron unos \$600 millones de pesos (USD 653.000) en efectivo, amén de varias cajas con documentos contables.

De acuerdo a un reportaje de Informe Especial del canal 24 Horas, el grupo está liderado por Huan Tao, Xingwang Cai, Haifeng Tang. El primero estaría directamente ligado a una estafa piramidal que estalló en 2022 y afectó principalmente a unos 5 mil carabineros y tiene antecedentes penales por robo, amenazas contra personas, estafas, daños calificados y porte de arma blanca, entre otros.

Tang, en tanto, es acusado de varios secuestros extorsivos,

escalada de su vecino hace casi cuatro años. Pero el esfuerzo se ha topado una vez más con exigencias difíciles de conciliar, especialmente en lo que respecta a si Ucrania debe ceder territorio a Rusia y cómo se puede garantizar su seguridad frente a cualquier agresión futura por parte de Moscú.

En una entrevista con India Today antes de su visita a Nueva Delhi, Putin declaró que Rusia "liberará el Donbás y Novorossiya en cualquier caso, por medios militares u otros medios", según la agencia estatal rusa TASS. Novorossiya, o Nueva Rusia, es un término histórico que se refiere a territorios hacia el oeste durante el imperio ruso; Putin ha revivido el término y lo usó al declarar la península ucraniana de Crimea como parte de Rusia en 2014.

Una de las mayores exigencias del Kremlin es que Ucrania entregue territorio en la región del Donbás, que Rusia ha anexado ilegalmente pero aún no ha conquistado completamente. Putin reiteró las demandas rusas de que Ucrania retire sus tropas del Donbás y "se abstenga de acciones militares".



de dar muerte a otro ciudadano chino y de disparar una ametralladora desde el interior del "Shakira Tower".

Xinwang Cai, por su parte, mantenía como domicilio una casa ubicada en la calle Abate Molina, a la altura del 590, la que también fue usada por la Banda de Fujian –cuyos miembros fueron condenados en 2022–, para importar droga desde Europa y EE.UU.

**VERTICE S.R.L.**  
COMPÀNIA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES  
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS  
JOAQUIN V. GONZALEZ 355 - Tel. 03822-428593 / 421974

### FALLECIMIENTOS

† JUAN CARLOS ABAD en la paz del Señor el 3-12-2025 a los 77 años. Su esposa Rosa Elena Toledo; OLIVERA (qepd). Falleció sus hijos Carlos, Walter,

### FALLECIMIENTO

† JOSE GUILLEN (q.e.p.d) Falleció el 4-12-2025. Escuela Superior de Lenguas de la UNLaR, participan con profundo dolor el fallecimiento del esposo de nuestra querida compañera Prof. Gabriela Ayán. Señor por tu infinita bondad consuela en el dolor ante esta muerte inesperada a su esposa, hijos, padres, hermanos, y dale a él paz en su alma y brille para él la luz que no tiene fin. Amén

### SEPELIO

† JUAN CARLOS OLIVERA  
Q.E.P.D.  
Falleció el 3-12-2025

Ana María Arce de Olivera y sus hijos comunican con profundo dolor, el fallecimiento de su hermano político y tío respectivamente, Sus restos serán inhumados hoy a las 19 h en el cementerio Recoleta. Expresamos nuestra solidaridad en el dolor con su esposa Rosa y sus hijos, rogando a Dios que Él otorgue cristiana resignación.

### FALLECIMIENTO

† JOSE GUILLEN  
(Q.E.P.D)  
Falleció el 4-12-2025

La "Familia de 5to. A" del colegio Ing. Huergo participan con profundo dolor y pesar el fallecimiento del esposo de Gaby Ayán padre de nuestra querida y entrañable Conty. Ruegan elevar una plegaria al Altísimo por el eterno descanso de su alma y una cristiana resignación a toda su familia en este difícil momento. ORACION: Señor: Tú que eres el Camino, la Verdad y la Vida derrama el rocío de tu amor sobre el alma de tu hijo José, para que haya paz en su tumba y brille para él la Luz que no tiene fin. Amén.

## FUNEBRES

"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios".

De Gustave Flaubert

www.cementeriorecoleta.com

José, Alberto, Verónica, C/D: Fernando Moreno Jorge, Florencia, Analía y 543 – Bº Islas Malvinas. Recoleta – Vértice. Grupo Cecilia, Herminia, Mirian, René, Ana Laura y Carlos, nietos, sobrinos, primos, bisnietos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - Bº San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2. Vértice e inhumados ayer a las 19 h en el cementerio Recoleta, previo oficio religioso.

### FALLECIMIENTO

† JOSE ANGEL GUILLEN (Q.E.P.D.) Falleció el 04-12-2025. La comunidad Educativa del Colegio Luis A. Huergo y FReLar comunican con profundo pesar el fallecimiento del Sr. Padre de los alumnos Joaquín Guillén de sala de 5 años y de Constanza Guillén de 5to. Grado. ORACION: Señor Jesú dale el descanso eterno y brille la luz sobre su alma. Amén. Deseamos abrazamos a la Flia pidiendo que encuentren la resignación a tan irreparable pérdida.

### FALLECIMIENTO

† JOSE ANGEL GUILLEN (Q.E.P.D.) Falleció el 04-12-2025. El Señor Director del Colegio Luis A. Huergo, ingeniero Germán Gracia comunica con profundo dolor el fallecimiento del Sr. Padre de los alumnos Joaquín de sala de 5 años y de Constanza de 5to. Grado de nivel primario. ORACION: Señor Jesú dale a tu hijo José el descanso eterno y que brille la luz eterna. Amén. Un deseo de pronta resignación a la Flia. Descansa en paz.

### NOVENARIO

† ADRIANA GRACIELA VEGA  
Q.E.P.D  
Falleció el 1-12-2025

Sus hijas, Santochi Vega Lorena e Ivana, su nieta Oriana Claro y su bisnieto Víctorio Claro Díaz, comunicamos el fallecimiento e invitamos al Novenario a partir del 2-12 en Centro Pastoral Santo Domingo a las 20hs.

AFILIACIONES  
NICHOS  
PARCELAS  
CREMACIONES  
MAUSOLEOS  
BOVEDAS  
RECOLETA  
CEMENTERIO  
PANTEONES  
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.

JOAQUIN V. GONZALEZ 282 - Tel. 03822-439196 / 439197

hijos, nietos, hermanos, hijos polticos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria de Recoleta Vértice, sucursal Chamical e inhumados ayer a las 11 h en cementerio El Salvador, Chamical, previo oficio religioso.

C/D: Martín Gómez N° 385 – Chamical. Recoleta – Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín Víctor González 355 – La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - Bº San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2. Sucursal: Chamical.

† NICOLAS CAYETANA CEBALLOS (QEPD) Falleció el día 04/12/25 SAN NICOLAS S.R.L. Comunica su fallecimiento, sus restos son velados en "B" y serán inhumados el día 05/12/2025 a las 10:00 Hrs. En el Cementerio Recoleta Agencia: Capital - La Rioja Servicios San Nicolás Prest Asistenciales SRL Calle Güemes 28 Bº Centro TEL: 4464212 – 4464100 agente oficial de San Nicolás SRL.

### FALLECIMIENTO

† JOSÉ GUILLEN  
Q.E.P.D.  
Falleció el 04/12/25

La Secretaria de Comunicación y Planificación Pública lic. Luz Santangelo Carrizo, participa con inmenso pesar su fallecimiento, acompañando a toda su familia en este doloroso momento, rogando por el eterno descanso de su alma y consuelo en sus familiares. Pidiendo a Dios, Rey Celestial que con su inmenso amor, lo guie por el camino de la glorificación. Amen.

Súmate a la mejor experiencia de conexión y entretenimiento con esta imperdible oferta.

**Primavera Bomba Full**

**300 MEGAS + VIEW TV BY APP**

Desde sólo **\$13.900** por mes

ADHERITE AHORA Y OBTENÉ INSTALACIÓN GRATIS

Incluye HBO MAX + UNIVERSAL + FUTBOL PREMIUM

Con este nuevo combo ahorrá más del **50%**

Veni y elegí tu mejor combinación DOBLE PLAY (con o sin equipo). \*Promoción válida para localidades habilitadas y hasta agotar stock. Contrártalo ahora al 0800 555 8636 - 3805 111 111 o desde la web [www.iparatodos.com.ar](http://www.iparatodos.com.ar)

**Internet para todos**  
Somos tu mejor opción

[www.elindependiente.com.ar](http://www.elindependiente.com.ar)

LA RIOJA, VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 2025 • **EL INDEPENDIENTE** • 24

## LOS INDISPENSABLES DEL CHEF

**LIBROS DE COCINA + CUCHILLOS**

**Cocina Española**  
PRIMER TOMO COCINA ESPAÑOLA Y CUCHILLO SANTOKU  
POR SOLO \$ 14.900-

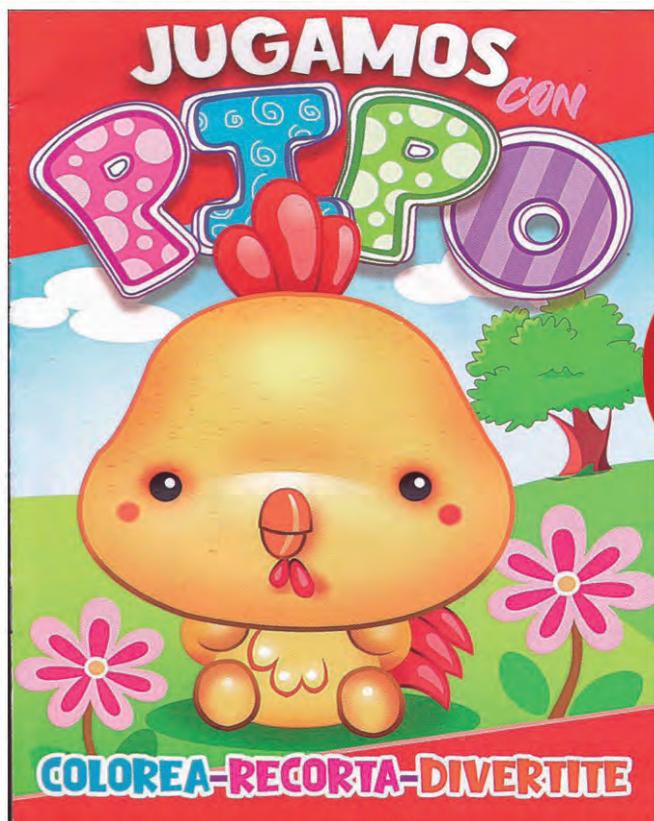
**Cocina Italiana** **Cocina Japonesa**

**DESDE EL 9-11-2025 CON TU SEMANARIO**

**EL INDEPENDIENTE SEMANAL**

**VISOR EDITORIAL**

## PROPUESTA LIBRO DE MÚSICA INFANTILES



**\$ 9.990**  
c/u

**OPCIONAL**  
CON TU SEMANARIO **EL INDEPENDIENTE SEMANAL**

**VISOR**  
EDITORIAL

# MERCADO POPULAR

**PASEO EVITA**

**VIERNES 5 DE DICIEMBRE**  
⌚ **8 A 14 HS** ⚖ **PASEO EVITA**  
*España y Artigas*

**Sumate y descubrí lo mejor de nuestro mercado**

Elegí productos frescos, panificados, carnes, artesanías y regalos únicos, hechos con dedicación por emprendedores locales.

Impulsá la economía local con cada compra



**¡¡Nos vemos este viernes!!**